



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre

7 509655 000012

Pide Samuel aprobar Presupuesto para terminar L4 y L6 del Metro



1/Local

Jugará América sin Rodrigo Aguirre de ida



1/Deportivo

Promete Trump poner fin a la ciudadanía por nacimiento



Internacional

Va Diego Luna por el Globo de Oro



En Escena



El instituto pospuso la aprobación de 25 mdp para comenzar con los trabajos de preparación.

Retraza INE capacitación electoral

EL UNIVERSAL.-

El Instituto Nacional Electoral (INE) aplazó la aprobación de recursos para comenzar con los trabajos de capacitación electoral para las personas que se desempeñarán como funcionarios de casillas, para lo que necesita un monto inicial de 25 millones de pesos.

Sin embargo, ese proyecto fue retirado de la discusión de la Junta General Ejecutiva para un mayor análisis al tratarse de un tema presupuestal.

La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE, encabezada por María Elena Comejo, presentó una propuesta para crear el proyecto presupuestal denominado Preparación de la capacitación electoral para el proceso electoral extraordinario del Poder Judicial de la Federación, como parte del ejercicio fiscal 2024. "El objeto es realizar la contratación de los prestadores de servicios que se desempeñarán como técnicos en capacitación electoral para apoyar en las actividades de reclutamientos, selección, contratación o recontratación del personal que llevará a cabo las actividades concernientes a la integración de mesa directiva de casilla o centros de votación, capacitación y asistencia electoral de los 300 distritos electorales", señaló durante la sesión de la Junta General Ejecutiva del instituto.

La cantidad de 25 millones 645 mil 675 pesos se requiere para la contratación de 654 personas que iniciarán con estas tareas desde este mes de diciembre.

Sin embargo, la secretaria ejecutiva del INE, Claudia Espino, solicitó el retiro del proyecto para un mayor análisis al tratarse de un tema presupuestal, lo cual fue aprobado por unanimidad.

La capacitación electoral es uno de los ejes de la organización de la elección, ya que es su responsabilidad la contratación de las personas que serán las encargadas de explicar todos los procedimientos a la ciudadanía sorteadas como funcionarios de casilla el día de la elección.

Se prevé que en las próximas semanas, el INE ya lance la convocatoria para reclutar a los supervisores y capacitadores electorales, ya sea nuevo personal o recontratar a quienes participaron en la elección de 2024.

Debido a las suspensiones de jueces, el INE inició la organización del proceso con casi dos meses de retraso, por lo que ahora trabaja con tiempos muy ajustados para poder realizar las actividades que tienen pendientes para sacar adelante ese proceso.

Cuestiona Piña legitimidad de procesos en los otros poderes

- Señaló que la reforma judicial y el método de la tómbola sepultaron miles de carreras judiciales.
- La ministra de la Corte advirtió que los cambios constitucionales podrían politizar la judicaturas.

EL UNIVERSAL.-

Después de que se conocieron diversas inconsistencias en las listas de aspirantes del Comité de Evaluación del Poder Legislativo, la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Lucía Piña Hernández, aseguró que los demás poderes deben hacerse cargo de la legitimidad de sus procesos en la sección de candidatos judiciales.

En contraste, afirmó con contundencia que el Poder Judicial ha cumplido con lo que marca la Constitución, al establecer reglas para garantizar la idoneidad de los aspirantes bajo principios de máxima transparencia. "Se integró un Comité de Evaluación, que estableció sus reglas para garantizar la idoneidad de aquellos que pretenden ocupar los muy diversos cargos que existen en la Judicatura federal.

Además, se ha cumplido con un principio de máxima transparencia desde un inicio del proceso. Los otros poderes supongo que se harán cargo de la legitimidad de sus respec-



La ministra presentará su segundo y último informe de actividades como titular del Poder Judicial.

Previo a que presente su segundo y último informe de actividades al frente del Poder Judicial de la Federación, la ministra Piña señaló que la reforma judicial y la "tómbo-

la", para elegir los cargos de la primera elección de juzgadores sepultaron miles de carreras judiciales.

"Estamos hablando de miles de personas que se venían capacitando

desde hace décadas a partir de la propia evolución de los derechos humanos en nuestro país", dijo.

La ministra Piña Hernández consideró que sólo el tiempo nos revelará los verdaderos efectos que tendrán los pasados cambios constitucionales al sistema judicial.

"Estamos frente a un experimento a nivel internacional. Sólo el tiempo nos revelará si realmente se logró construir un sistema que garantice, de mejor manera, los derechos de las y los mexicanos".

La juzgadora aseguró que con los elementos que existen en el derecho comparado, y a partir de los principios que rigen en México y en el mundo, el funcionamiento de las judicaturas independientes y la elección de juzgadores implicará "la politización de la judicatura y, a mi parecer, la afectación a la independencia judicial, pero como ya dije, sólo el tiempo lo dirá".

Afirmó que la tómbola fue el método que eligieron los legisladores, pero éste nunca fue considerado como una opción por parte del Poder Judicial para elegir jueces.

Aprueba Morena recorte de casi 12 mmdp al INE

EL UNIVERSAL.-

La bancada de Morena, a cargo de Ricardo Monreal, ya tiene listos los ajustes al Presupuesto de Egresos de la Federación para 2025, que serán votados este martes en la Comisión de Presupuesto, y mañana miércoles en el pleno de la Cámara de Diputados.

Prevé, entre otras cosas, recortes al Instituto Nacional Electoral (INE) por casi 12 mil millones de pesos, por lo que de los 40 mil 476 millones que solicitó el órgano electoral, le dejarán 29 mil millones. Lo anterior representa menos recursos que los 32 mil 767 millones de pesos que recibió en 2023.

De ese total, el Proyecto de

Presupuesto señala que 10 mil millones de pesos deberán ser utilizados para la elección del Poder Judicial, es decir que, 3 mil millones de pesos menos, que de la cantidad que solicitó el INE.

En total, las reasignaciones que se prevén dentro del PEF superan los 30 mil millones de pesos, lo que además de permitir cuadrar los recursos que se requieren para el proceso electoral que renovará al Poder Judicial, permitirá incrementar el presupuesto de dependencias e instituciones que sufrieron recortes en el proyecto original como son las universidades.

"Se ha hecho un gran esfuerzo de conciliación y congruencia para otorgar la prioridad de vida a los



Los legisladores oficialistas señalaron que, de la distribución de los fondos, 10 mil millones de pesos serán destinados a la elección judicial.

rubros en donde nosotros creemos que debe otorgarse, por ejemplo, educación, infraestructura carretera, cultura, campo mexicano, caminos rurales, entre otros", apuntó Monreal.

El vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Alfonso Ramírez Cuéllar, explicó que el primer recorte al INE, avalado por la comisión de presupuesto, fue por 4 mil millones de pesos, algo que estu-

vo consensuado con los propios consejeros del órgano, ya que no se realizará la consulta popular prevista para 2025.

De acuerdo con fuentes de Morena, tras la aprobación de ese primer tjeretazo, se determinó quitarle al INE otros 8 mil millones, que saldrán principalmente de partidas de "servicios personales" y "obras", que para Morena no son necesarias en este momento.



'Debe Rayados obtener el campeonato'

El 'Tato' Noriega señaló que la sequía de cinco años sin títulos es demasiado para un club grande como el Monterrey.

1/DEPORTIVO

Avanza en Cámara Baja reforma para apps de servicio

EL UNIVERSAL.-

Sin cambios y en fast track, la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados avaló por 26 votos a favor y cero en contra la iniciativa enviada el pasado 3 de diciembre por la presidenta Sheinbaum para regular las plataformas digitales que prestan servicio de transporte de personas o repartidores de comida, como Uber o DiDi, y será discutida por el pleno.

La reforma establece que la relación entre los trabajadores y la plataforma digital se regirá a través de un contrato; sin embargo, el tiempo de trabajo destinado para la plataforma será definido por el trabajador y tendrá completa libertad para determinarse sin horarios fijos, pudiendo conectarse y desconectarse a discreción cuando así lo requiera. "El trabajo en plataformas digitales será primor-

dialmente flexible y discontinuo, por lo que se entenderá que existe relación laboral durante el tiempo efectivamente laborado por la persona trabajadora de plataforma digital", especifica el dictamen.

A través de la modificación de la Ley Federal del Trabajo se busca que las plataformas digitales indemnicen con tres meses de salario a los trabajadores que

despida; adicionalmente, 20 días de salario por cada uno de los años de servicio.

También deberán considerarlos en el reparto de utilidades, siempre y cuando el tiempo efectivo laborado sea superior a 288 horas anuales; inscribir a sus trabajadores ante el IMSS; realizar las aportaciones al Infonavit y establecer capacitación.



El proyecto de ley establece que las aplicaciones tengan contratos laborales, indemnizaciones, y derechos a utilidades.

Cuestión de equilibrios

Raúl Guajardo Cantú

Estamos por terminar el año y, pese a declaraciones de unos y otros, nuestros políticos no se pueden poner de acuerdo en cuánto y en qué deberán gastar el próximo 2025, todo pese a que durante los últimos dos años los diputados y el gobernador han mantenido disputas debido a que este no ha enviado el presupuesto al Congreso para su aprobación.

Todo sería cómico si no fuera porque la situación nos afecta a todos los nueve oleoneses que esperamos, incluso algunos confiamos, en que los políticos que en teoría nos representan tomarán en cuenta las necesidades de todos nosotros y no solo los intereses de sus partidos.

Hasta ahora no ha sido así. Los partidos están enfrascados en un pleito de callejón por mantener sus cotos de poder, sus privilegios, sus presupuestos y sus canonjías. Si usted analiza detenidamente lo que sucede, unos y otros solo piensan en continuar con sus rentas de la mejor manera posible y, si se puede, incrementarlas.

Señalamos en nuestra anterior participación que los partidos se quejan de que están perdiendo espacios contra los outsiders de la política que irrumpen en ella gracias precisamente a ese desinterés partidista por el bienestar de los ciudadanos, pero también debemos agregar que, debido a ello, los partidos tienen que mantener sus redes clientelares.

El problema para estos partidos es que cada vez tienen que invertir más para ganar más o menos los mismos espacios que tienen, así es que no debería asombrarnos el hecho de que hoy busquen, desde todos los bandos involucrados, aumentar su participación en la bolsa presupuestal.

No es gratuito que, por un lado, los diputados del llamado PRIAN impulsen que los municipios, que miembros de esos partidos gobiernan, reciban más presupuesto que lo destinado a ellos por el gobierno estatal, mientras que Movimiento Ciudadano intenta lo propio.

Morena se encuentra en una posición en cierto sentido privilegiada, ya que ellos pueden ser el fiel de la balanza, pueden ser quienes decidan hacia dónde se enfocará la bolsa presupuestal y con ello estar en posición de reducir prebendas a los demás y apuntarse el tanto político. Tampoco será gratuito.

Sí, es preocupante el nivel de deuda que está solicitando el gobierno de estado encabezado por Samuel García, pero más preocupante será no atender los problemas que se acumulan en una urbe que creció más de lo esperado. Para muestra basta el botón que fue la cancelación hace años del proyecto Monterrey VI.

Por si no se han dado cuenta nuestros políticos, mientras ellos pelean por mantener sus privilegios, millones de nueve oleoneses diariamente tienen que lidiar con los problemas que deben atenderse de inmediato.

Pero ahora ellos están más preocupados en culparse unos a otros de lo que sucede en el estado, que en trabajar en favor de quienes, se supone, son sus representados. Sigán así y quizá en 3 o 6 años serán historia. No hace falta mucho para verlo sobre todo si no hay equilibrios.

Comisión Internacional de Derechos Humanos y licenciado en derecho

34 años de ondear la bandera roja del PT

Lupita Rodríguez Martínez

Hace 34 años nace el Partido del Trabajo como un Partido de organizaciones y movimientos sociales de masas.

El 8, 9 y 10 de diciembre de 1990 vivimos el momento histórico de la fundación del Partido del Trabajo, cuando un grupo de dirigentes y activistas de varias organizaciones y movimientos sociales de masas, coincidieron en la necesidad de crear en México una nueva alternativa política real de izquierda.

En su propia génesis nace como un partido político revolucionario. Esto es, como una organización orientada a promover la transformación de México, más allá de conquistar el poder por el poder político.

Congregados en el Auditorio Plan Sexenal de la Ciudad de México, los dirigentes, activistas, militantes, adherentes, simpatizantes y 'soñadores' de Política Popular, organización de origen universitario que dio forma a la Organización de Izquierda Revolucionaria-Línea de Masa (OIR-LM), culminarían una

tarea para iniciar la construcción del Partido del Trabajo.

Cada aniversario es fecha para reconocer y agradecer a los cuadros de base de las organizaciones fundacionales: el Frente Popular Tierra y Libertad (FPTYL) de Monterrey, el Comité de Defensa (CDP) de Chihuahua, el CDP de Durango, el Frente Popular de Lucha de Zacatecas (FPLZ), la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) de Chiapas, Distrito Federal (hoy Ciudad de México) y de otros Estados.

Así también a las organizaciones campesinas adscritas a la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA) y a la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas (UNTA), a la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (CONAMUP) de Baja California y a las Uniones de Colonos e Inquilinos Solicitantes de Vivienda (UCISV) de CDMX y de Veracruz.

Además, a los Comités Populares del Valle de México, a la Organización Campesina Popular Independiente de la Huasteca Veracruzana, a la Sociedad de Solidaridad Social 'Hijos de Emiliano Zapata' de Morelos, al Comité Popular de Lucha Emiliano

Zapata de Querétaro, al Movimiento Campesino de Guanajuato, a la Coordinadora de Organizaciones Independientes de la Laguna y a muchas otras a lo largo y ancho del país.

Nuestro reconocimiento a quienes durante más de tres décadas han hecho suyas las causas de los mejores hombres y mujeres que consagraron su vida a la construcción de un México mejor, inspirados en los ideales de Hidalgo, Morelos, los hermanos Flores Magón, Villa, Zapata, Madero, Carrillo Puerto, Felipe Ángeles, el Gral. Lázaro Cárdenas y muchos otros que contribuyeron a la independencia, a la libertad y a la soberanía nacional.

Asimismo, por trabajar bajo las experiencias de quienes en otros países se propusieron transformar el mundo con un sentido democrático y socialista, siempre luchando por las mejores causas y anhelos de los pueblos y en contra de toda opresión, explotación, dominación y discriminación.

De Política Popular el Partido del Trabajo heredó el objetivo de construir un partido línea de masas, con la misión de servir al pueblo en toda lucha social, política, económica y

cultural, bajo planteamientos novedosos como:

1.- Ser un partido político representativo de los intereses del proletariado y de la necesidad de fundarlo desde abajo, a partir de luchas concretas del pueblo.

2.- Dar prioridad a la misión de integrarse al pueblo y construir organizaciones autónomas de masas en la ciudad y en el campo.

3.- Crear un nuevo tipo de relación entre dirigentes y masas; el partido orienta, pero la toma de decisiones es una atribución autónoma de las masas.

4. Postular una nueva moral revolucionaria para colocar por encima de las necesidades individuales los intereses colectivos de las organizaciones.

A partir de 1990, dirigentes y militantes del Partido del Trabajo tenemos clara y definida nuestra misión: vivir, trabajar y luchar por las necesidades, problemas y deseos más sentidos de las masas populares.

En este 34 aniversario, el Partido del Trabajo celebra que desde entonces no ha dejado de ondear la bandera roja con la estrella amarilla de la esperanza, bajo el lema central de Unidad Nacional ¡Todo el Poder al Pueblo!

Terror y extorsión en la CDMX

Héctor de Mauleón

Fue el asesinato del propietario de una carnicería en el Mercado 2 de Abril de la colonia Guerrero, lo que llevó a una docena de locatarios a hablar por primera vez ante las autoridades de la violenta célula criminal conocida como Cártel 2 de Abril o C2A.

Los comerciantes se hallaban tan aterrorizados al momento de solicitar el auxilio de la alcaldía que hoy gobierna Alessandra Rojo de la Vega, que ninguno se atrevió a dar su nombre.

"Ellos saben todo de nosotros. Dónde vivimos, a qué hora entramos, a qué hora salimos, cómo se llaman, quiénes son nuestros familiares", relata una de las víctimas.

El mercado más antiguo de la ciudad, inaugurado en abril de 1902, cuyo nombre es un "homenaje a los patriotas que tomaron la ciudad de Puebla en 1867" en la batalla que selló el destino de Maximiliano, y que se hizo famoso por el prestigio de sus locales de comida que atraían sobre todo a los empleados públicos de los alrededores, hoy presenta la mayor parte de sus locales cerrados.

El 7 de noviembre por la tarde, minutos antes del cierre del mercado, un sujeto que vestía gorra, sudadera y cubrebocas ingresó en el inmueble y se dirigió al local, dedicado a la venta de carne, de César Ríos. El comerciante recibió un disparo en la cabeza.

Al agresor le guardaban las espaldas dos cómplices sobre la calle de Mina y uno más en Pensador Mexicano. Huyó hacia el rumbo de Tlatelolco mientras atrás reinaba la consternación.

"A César le habían pedido tres días antes 150 mil pesos. No hizo caso. No quiso entregarlos. Nunca había pasado en el mercado algo así, pero esta vez fue distinto", explica uno de los locatarios.

Los comerciantes del mercado eran víctimas de extorsiones desde hacía varios años. Sin embargo, por miedo, ni siquiera entre ellos se lo comunica-

ban. "No había freno", dicen. Había sin embargo rumores de golpizas, de amenazas e incluso de secuestros.

Los líderes de la célula criminal estaban bien identificados. Todos los conocían desde que eran niños. El Chispa y El Palillo, dos hermanos que comenzaron robando carteras, bolsos y celulares a las afueras del mercado. Sus víctimas: empleados del SAT, del IMSS, del Senado. Gente que iba a comer al mercado o que salía de trabajar al caer la noche y debía desplazarse hasta el Metro o hasta las unidades del transporte público.

Se fueron volviendo más agresivos cuando la Anti Unión Tepito se apoderó de la zona. Terminaron trabajando para ese grupo. Según los locatarios, en el mercado hay al menos cuatro casos de secuestro en los que las víctimas fueron llevadas a locales de la Plaza Pensador Mexicano —en donde hace unos días se llevó a cabo un operativo contra el narcomenudeo.

"Daban un plazo de tres días. Exigían hasta 100 mil pesos y además motos, camionetas, lo que uno pudiera juntar. De plano te vaciaban la casa", relata un locatario.

En una calle repleta de vecindades y unidades habitacionales —en realidad, la misma en la que hace unos años fueron descuartizados dos niños mazahuas—, El Chispa y El Palillo reclutaron a una pandilla de adolescentes, de entre 12 y 17 años, encargados de cobrar las cuotas.

"Vengo a cobrar la tanda", les decían a los comerciantes. Otras veces, solo les pasaban el teléfono celular desde el que los líderes imponían sus condiciones: hasta 1,500 pesos a la semana por local. No se salvaba ni la vendedora de gelatinas.

"Te llamaban de pronto: 'Necesito 20 mil o te levanto'. Otras veces nos ponían multas. Multas de hasta 50 mil pesos, porque te retrasabas, o porque no cumplías con sus requerimientos... Como son del barrio y nos conocen a todos, y también a nuestras familias, no quedaba más que pagar".

Según la Secretaría de Seguridad Ciudadana, las actividades del grupo

se extendían a comerciantes fijos y semifijos de las colonias Guerrero, Santa María la Ribera y San Rafael.

El sábado 7 de diciembre El Chispa y El Palillo fueron detenidos por agentes de inteligencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Habían transitado en un arco que iba de Acapulco a Ecatepec a Coahuacán. Están vinculados a una serie de asesinatos cometidos en la zona en los últimos dos años.

Desde el 22 de noviembre, la alcaldía puso vigilancia fija en el mercado. Pero el lugar sigue semivacío:

"Estamos en shock, seguimos aterrorizados. Agarraron a estos, pero ¿qué va a pasar ahora? ¿tendremos que seguir pagando? ¿van a mandar a otros? ¿cuánto van a tardar en llegar los extorsionadores de otros grupos?"

El 2 de Abril es solo uno de los mercados que se encuentran bajo el asedio de grupos criminales que operan en la Ciudad de México. Hay casos comprobados de extorsión en el mercado Martínez de la Torre, en La Lagunilla y hasta en el tianguis de antigüedades del jardín Ignacio Chávez, por citar solo algunos ubicados en la alcaldía Cuauhtémoc, donde un asesinato, el de César Ríos, develó el verdadero estado de las cosas.

La sospecha



El cambio de tono no es suficiente

León Krauze

Los últimos días han dejado claro que el gobierno de México parece comprender cómo será la relación bilateral con Estados Unidos en los próximos cuatro años y los riesgos de entenderla mal.

Más allá de dimes y diretes sobre el verdadero contenido y tono de las conversaciones, las primeras interacciones con Donald Trump han producido una reacción inmediata y concreta en el gobierno de Claudia Sheinbaum. Aunque algo tienen de efectismo conveniente, las decisiones sobre la violencia en Sinaloa, el combate al fentanilo e incluso la presencia comercial de China en México (asunto crucial) demuestran que la presidenta entiende que desde México tendrá que dar resultados. No se podrá simplemente capotear la ola de exigencias de Trump. En parte, porque las exigencias de Trump no son solo de Trump: la preocupación por el fentanilo, el crimen organizado en México y el sitio de nuestro país en el tablero geopolítico y comercial (con China y Estados Unidos como antagonistas) son preocupaciones que trascienden las obsesiones personales de Trump. México no puede simplemente ignorar el papel que juega, para bien y para mal, en la dinámica lícita e ilícita del mundo contemporáneo. A su manera mezquina, lo intentó el presidente anterior. La presidenta actual ni siquiera lo va a considerar. O al menos eso parece.

No solo se trata de las decisiones de las últimas semanas. También el tono ha cambiado. Y las pal-

abras que elige el gobierno de México. ¿Cuándo se había escuchado con tanto énfasis la palabra "colaboración" con Estados Unidos en una conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional? Mucho menos en materia de investigación e inteligencia, como anunció Sheinbaum hace unos días.

Los tiempos cambian. Pero algo parece no cambiar, y es el foco rojo mayor para los próximos años: la asignación de recursos. Es loable el ajuste en el tono y en el discurso, pero el destino de los recursos públicos debe ser una señal de alarma. Para variar, el rubro más preocupante es el que puede representar la crisis humanitaria más grave: la migración.

Incluso en su versión menos severa, la política de deportación de Donald Trump podría forzar a cientos de miles de personas hacia México. Miles de mexicanos podrían ser deportados al país. Quizá millones, en la peor versión del proyecto de Trump. Familias enteras que no conocen México ni se reconocen ya en la realidad mexicana. Un número similar podría ser deportado a Centroamérica o a países como Venezuela, dinámica que previsiblemente generará una ola de presión desde el sur.

México no está preparado para lidiar con algo así.

No lo estuvo en el gobierno anterior. López Obrador juró defender a los migrantes y en cambio los condenó a la zozobra más atroz, negándose a mejorar la infraestructura de albergues del país y erosionando el apoyo que daba el gobierno a la red de refugios que tradicionalmente ayudan a aliviar el sufrimiento de los migrantes. Nunca

asignó los recursos suficientes para la atención a refugiados o los distintos aspectos del fenómeno migratorio.

Fue una irresponsabilidad moral que la historia no va a olvidar.

En ese terreno, el gobierno actual ha comenzado con el pie izquierdo. El presupuesto del 2025 registra reducciones dramáticas en los recursos del Instituto Nacional de Migración y la Comar, la comisión que atiende a refugiados. Que la Comar pretenda atender lo que viene con un presupuesto de 2 millones de dólares anuales es ridículo. Tampoco ayuda que el gobierno se ha resistido a nombrar a verdaderos expertos en migración para coordinar estas áreas. Pero el liderazgo es lo de menos. Lo que importa es el dinero asignado.

Hay cosas que simplemente no se pueden hacer a lo barato.

El gobierno necesita ampliar la red de atención a refugiados. Al país le urge invertir en modernizar su red de albergues. Lo contrario implica una condena para los miles de migrantes que viven un auténtico infierno de extorsión, abusos, esclavitud sexual y otras vejaciones en nuestro país. En Estados Unidos, la inversión en personal y mejoramiento de sistemas de atención en los consulados tendrá que concretarse, y para eso también se necesitarán recursos. No está claro que los haya.

Nada de esto realmente es negociable. O nada debería serlo. La llegada al poder de Donald Trump ya supone una condena a la angustia para millones de familias, muchísimas de ellas mexicanas. El gobierno de México es también su gobierno. La asignación de recursos públicos debe reconocerlo así... y pronto.

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Martes 10 de diciembre de 2024. Año CVI. Número 40,161

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirml@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



El presidente electo de EU, Donald Trump dijo que si se debe subsidiar a México, entonces que sea un estado más de la Unión Americana.

Responde Sheinbaum a Trump tras decir que México sea parte de EU

La mandataria indicó que México es un país libre y recordó que el republicano, Donald Trump fue quien firmó el T-MEC del que si han tenido beneficios.

Cd. de México/El Universal.-

Luego de que el presidente electo Donald Trump planteó que México y Canadá se conviertan en "estados" estadounidenses para justificar "subsidiarios", la presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que México es un país libre, soberano e independiente y anunció que dejará el diálogo con él en medios de comunicación.

"Yo creo que vamos a dejar un poco este diálogo a través de los medios, obviamente México es un país libre, soberano e independiente. Eso, pues, lo sabemos todos y así siempre lo tenemos que defender".

En conferencia de prensa, la titular Ejecutivo dijo que los "subsidiarios" que habla Trump pues tiene que ver con el incremento de las exportaciones de México a Estados Unidos y que son ya más que las importaciones.

"Pero el día de ayer yo planteé que en el evento que estuvimos en Nuevo

Laredo, que la única manera de competir con otras regiones del mundo, pues, es mantener y fortalecer el tratado comercial, el T-MEC, porque más que vernos como competencia, pues hay que ver como un complemento", dijo.

Recordó que en su primer mandato, Donald Trump fue quien firmó el T-MEC y Estados Unidos ha tenido muchísimos beneficios del tratado.

"Entonces, pues, ya habrá momento para poder hablar de estos beneficios, hasta ahí lo dejaría", expresó.

Durante una entrevista con NBC, el presidente electo de Estados Unidos declaró que México y Canadá deberían convertirse en entidades estadounidenses si su país continúa otorgándoles subsidios económicos significativos.

Se reúne con CNTE

Por segunda ocasión en lo que va de su administración, la presidenta Claudia Sheinbaum se reúne en Palacio

Nacional con la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) para escuchar su demandas, entre ellas la desaparición de USICAMM y el mejoramiento de las condiciones laborales.

Al arribar a la reunión, Pedro Hernández, líder de la sección nueve de la CNTE, explicó que con la mandataria federal abordarán diversos temas para favorecer a los docentes, entre ellos la abrogación de la ley del ISSSTE de 2007.

"Tres demandas fundamentales. La abrogación de la ley del ISSSTE de 2007, que podamos recuperar nuestras pensiones solidarias, intergeneracionales, no umas, no afores. Que podamos avanzar en una reforma a la Constitución, el tercero constitucional, que nos ha puesto en un estado de excepción laboral. No solo es un tema de cambios, sino la transformación profunda de la educación y el tema del incremento de salario", explicó.

Avanzan leyes secundarias de la reforma judicial

Cd. de México/El Universal.-

Los integrantes de Morena y sus aliados en la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, aprobaron los dictámenes que expiden la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, por 18 votos en favor y 10 en contra, y la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación, por 23 sufragios en favor y 9 en contra.

También avalaron el dictamen que reforma la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por 22 votos a favor y 9 en contra. Los tres dictámenes serán discutidos y, en su caso, aprobados mañana por el pleno.

Dichas leyes nuevas sustituyen a las actuales y la modificación armoniza la ley con la reforma constitucional al Poder Judicial.

Los diputados de oposición se posicionaron en contra de los dictámenes porque, dijeron, convalidan la reforma al Poder Judicial y la afectación a su independencia; y Morena busca tener injerencia en el Poder Judicial.

La diputada Margarita Zavala (PAN) dijo que la reforma judicial y las leyes que se expiden no resuelven los problemas que arrastra el Poder Judicial, ni mejora el acceso a la justicia.

"Estas leyes son profundamente contradictorias con la idea de justicia y los derechos de acceso a la justicia y la independencia judicial. Nada del derecho al acceso a la justicia y la independencia judicial se resuelve en estas leyes. Al contrario, fortalece la debilidad y la falta de independencia del Poder Judicial", expresó.



Legisladores, durante una sesión en la Cámara de Diputados.

Por su parte, el diputado Pablo Vázquez (MC) refirió que su bancada votaría en contra de los dictámenes, porque se destruye la carrera judicial.

"En Movimiento Ciudadano no podemos avalar este paquete de reformas que son producto de la mal llamada reforma judicial, porque con esa reforma se aniquiló la carrera judicial que, considero, fue el error fundacional de la reforma constitucional, que sí fue una ocurrencia del expresidente de México", dijo.

Y el diputado Arturo Yañez (PRI) refirió que Morena y sus aliados buscan apoderarse del Poder Judicial para utilizarlo como un mecanismo de presión en contra de los opositores.

"Ustedes quieren al Poder Judicial, no para hacer justicia, lo que quieren es ocupar la justicia a su favor, como un

mecanismo de presión o de imposición", expresó.

En respuesta, el diputado Leonel Godoy (Morena) expuso que el PRI concentró el poder durante 80 años, y que durante la administración del expresidente Felipe Calderón se despidieron a miles de trabajadores del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), cuando decretó su extinción.

"Decir que la autonomía judicial se pierde y, además, que lo diga el PRI, que concentró el poder Ejecutivo, el poder Legislativo y el poder Judicial en sus tiempos de hegemonía; decir que hay un despido masivo de juzgadores, de juzgadoras, es una gran mentira de Acción Nacional, y no recuerdan que ellos sí despidieron masivamente a 45 mil trabajadores de Sindicato Mexicano de Electricistas", comentó.



Mario N intentó desviar ayer el vuelo 3041 de Volaris a Estados Unidos.

Determinará FGR delitos de pasajero que intentó desviar vuelo

Cd. de México/El Universal.-

Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta de México, aseguró que debe ser la Fiscalía General de la República (FGR) la que determine el delito que cometió un sujeto que intentó desviar un vuelo de Volaris hacia los EE.UU.

"Pues sí hay responsabilidad, exactamente qué delito, pues ya tiene que informarlo la Fiscalía", apuntó en la conferencia matutina de Palacio Nacional.

El domingo, un pasajero intentó apoderarse de un avión que cubría la ruta Bajío-Tijuana para desviarlo hacia Estados Unidos, pero fue detenido y puesto a disposición de las autoridades, informó la aerolínea Volaris.

"Volaris informa que esta mañana en el vuelo 3041, que cubría la ruta de El Bajío a Tijuana, un pasajero intentó, mediante el uso de la fuerza, desviar el avión hacia Estados Unidos", señaló la

compañía en un comunicado.

Según la información, la tripulación actuó de acuerdo a los procedimientos de seguridad establecidos y, conforme a protocolo, por lo que el avión tuvo que ser desviado al aeropuerto de Guadalajara, donde la aerolínea puso al pasajero "a disposición y custodia de las autoridades competentes".

Asimismo, informó que tanto pasajeros como la tripulación y la aeronave se encuentran a salvo, especialmente detalló que los pasajeros fueron protegidos para continuar su vuelo hacia su destino final.

En el comunicado, Volaris apuntó que se ha constituido como parte acusadora en un eventual proceso judicial contra esta persona, "para asegurar que enfrente todo el peso de la ley, hasta sus últimas consecuencias", y lamentó los inconvenientes que tal situación causó a los pasajeros.<



Cierre masivo de carreteras: Transportistas bloquean paso en demanda por el Tren Maya.

Bloquean Transportistas la autopista México-Pachuca por falta de pagos

Cd. de México/El Universal.-

La Asociación de Transportistas Unidos informó que, desde las 05:00 horas del lunes 9 de diciembre, se llevaría a cabo un cierre total de carreteras federales en el Valle de México, como parte de una protesta por el incumplimiento en el pago correspondiente al Tramo 7 del Tren Maya, específicamente en la zona de Nicolás Bravo.

Desde primeras horas del día, en redes sociales circularon advertencias e

imágenes de la interrupción vial provocada por aproximadamente 30 camiones de carga colocados a la altura de la estatua de El Vigilante, en Ecatepec, en la salida de la México -Pachuca.

A causa de esto, se han registrado largas filas de tráfico, si bien, aseguran medios locales, cada lapso de aproximadamente 10 minutos se habilita un carril para la circulación.

Estos bloqueos buscan generar un impacto directo en la circulación y vis-

ibilizar el reclamo de los transportistas, quienes exigen el pago inmediato e íntegro de los servicios prestados a la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa) en el marco del proyecto del Tren Maya.

Los transportistas han señalado que, a pesar de haber cumplido con los acuerdos establecidos, aún no han recibido el pago correspondiente por los servicios brindados, lo que ha generado una creciente tensión y malestar en el sector.

La falta de respuesta por parte de las autoridades ha llevado a la asociación a tomar medidas más drásticas, como la paralización total de las carreteras.

En un comunicado, los transportistas advirtieron que, si no obtienen una respuesta satisfactoria, su protesta se intensificará aún más. Aseguran que estarán esperando la presencia de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, en la inauguración de la gran obra del Tren Maya, programada para el 15 de diciembre de 2024.

Resurge la violencia en Tabasco, es primer lugar en homicidios

Tabasco/El Universal.-

Con nueve homicidios ocurridos este domingo 8 de diciembre, Tabasco se ubicó de nuevo en el primer lugar nacional en este delito en un solo día.

La entidad tabasqueña, empató con Morelos y Guanajuato, en la primera posición de la tabla de homicidios que realiza el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Apenas el pasado domingo 24 de noviembre, cuando se registraron 11 homicidios dolosos, Tabasco empató también con Sinaloa en el primer lugar nacional de homicidios en un solo día.

Cabe señalar que, ayer se registraron al menos seis ejecutados con armas de fuego en distintas localidades del municipio de Nacajuca, en el Centro y en las rancherías Cuauhtémoc, Taxco y ranchería Corriente.

Uno más, fue asesinado en la Villa Jalupa en el municipio de Jalpa de Méndez.



Tabasco lidera nuevamente en homicidios a nivel nacional.

Mientras que, el cuerpo desmembrado, de una persona fue encontrado en el ejido Alianza en el municipio de Cunduacán. Además de que, en la Villa

Ocuilzapotlan del municipio de Centro, un hombre fue asesinado a balazos y otro más resultó herido luego de un ataque armado ocurrido la madrugada de este domingo.

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO

CAPILLAS
del
CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.



Promete Trump poner fin a la ciudadanía por nacimiento

El presidente electo plantea restringir este derecho consagrado en la 14ª enmienda, pero enfrentará desafíos legales y controversias sobre su viabilidad.

Redacción/Corea del Sur.-

El virtual presidente electo Donald Trump ha prometido eliminar a la ciudadanía por derecho de nacimiento tan pronto como asuma el cargo y así cumplir sus promesas de campaña con el objetivo de restringir la inmigración y redefinir lo que significa ser estadounidense.

Pero cualquier intento por ponerle fin a esta medida enfrentaría una gran cantidad de obstáculos legales.

La ciudadanía por derecho de nacimiento significa que cualquier persona nacida en Estados Unidos se convierte automáticamente en ciudadano estadounidense. Esta práctica ha estado vigente durante décadas y se aplica a los hijos nacidos en el país de padres que están sin autorización en Estados Unidos o que cuentan con visa de turista o de estudiante y planean regresar a su país de origen.



Migrantes caminan por la carretera de Huixtla, en el estado de Chiapas.

Lo que Trump ha dicho

Durante una entrevista con el programa "Meet the Press" de NBC transmitida el domingo, Trump dijo que "sin duda alguna" tenía planeado ponerle fin a la ciudadanía por derecho de nacimiento una vez que asuma el cargo.

Trump y otros opositores de esta práctica han argumentado que crea un incentivo para que las personas vengán a Estados Unidos sin autorización o sean parte del "turismo de nacimiento", en el que mujeres embarazadas ingresan al país con el fin específico de dar a luz para que sus hijos puedan tener la ciu-

dadania antes de regresar a sus países de origen.

"El simple hecho de cruzar la frontera y tener un hijo no le debería dar derecho a nadie a obtener la ciudadanía", dijo Eric Ruark, director de investigación de NumbersUSA, quien está a favor de reducir la inmigración. La organización apoya cambios que requerirían que al menos uno de los padres sea residente legal permanente o ciudadano estadounidense para que sus hijos obtengan la ciudadanía de forma automática.

Otros han argumentado que ponerle fin a la ciudadanía por derecho de nacimiento sería

sumamente perjudicial para el país.

Durante la campaña de Trump a la presidencia en 2015, el grupo resaltó que el número de personas que viven sin permiso legal en el país "se dispararía" en caso de que se eliminara la ciudadanía por derecho de nacimiento, creando "una clase autopertuante que quedaría excluida de una pertenencia social por generaciones".

Trump podría instruir al Congreso para que apruebe una ley que ponga fin a la ciudadanía por derecho de nacimiento, pero aún podría ser impugnada con el argumento de que es una violación a la Constitución.

EDICTO

En fecha 29 veintinueve de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 2866/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Exiquio Torres Saucedo y Rosa María Rivera Rodríguez ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 4 CUARTO DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024-DOS MIL VEINTICUATRO.

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (10)

AVISO NOTARIAL

De conformidad con lo establecido en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, comparecieron los señores MARIA DE JESUS HERNÁNDEZ MUÑOZ, DANIEL HERNÁNDEZ MUÑOZ Y MARIA AUXILIO HERNÁNDEZ MUÑOZ, exhibiendo acta de defunción a fin de iniciar en forma Extrajudicial LA SUCESION INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL a bienes de la señorita MARTHA HERNÁNDEZ MUÑOZ, aceptando la Herencia y el cargo de Albacea, manifestando que en su oportunidad se elaborara el inventario y avalúo de los bienes que forman el causal hereditario; todo lo anterior en el Acta Fuera de Protocolo número 031/98153/24. Por lo que se convoca a los que se crean con derecho a la herencia, se presenten en el domicilio de la Notaría Pública número 31, sito en Roma 602, Colonia Mirador, en Monterrey, Nuevo León. Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León a 22 de Noviembre de 2024

LIC. ALBERTO J. MARTINEZ GONZALEZ
NOTARIO PUBLICO NUMERO 31 (10 y 20)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, los C. ESPERANZA CEDILLO RODRIGUEZ, PATRICIA CATALINA GARCIA CEDILLO y GERARDO GARCIA CEDILLO, a fin de denunciar la TRAMITACION ANTE NOTARIO DEL JUICIO TESTAMENTARIO a bienes del Señor ANTONIO GARCIA CEDILLO, presentándose acta de defunción y Testimonio del Testamento dictado por el de Cujus, en el cual designa como ÚNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS a las C. ESPERANZA CEDILLO RODRIGUEZ Y PATRICIA CATALINA GARCIA CEDILLO, ésta última además como Legataria y Albacea, quien manifestó que acepta el cargo, y que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el causal hereditario; así mismo designo como Legatario al C. GERARDO GARCIA CEDILLO. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado. Santiago, Nuevo León, a 02 de Diciembre de 2024.

LIC. ERNESTO SILVA ELIZONDO
NOTARIO PUBLICO TITULAR NO. 117 SIEE-820201-BJ5 (10 y 20)

PUBLICACION NOTARIAL

El día 12 doce de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro, Ante mí, Licenciado HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 60 sesenta, con ejercicio en este Primer Distrito, COMPARECIERON: Los señores GERARDO TREVIÑO GONZÁLEZ Y SILVIA TREVIÑO GONZÁLEZ a INICIAR la Sucesión Testamentaria a bienes de su madre la señora SILVIA GONZÁLEZ OSUNA, quien falleció en Monterrey, Nuevo León, el día 26 veintiséis de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, según lo acreditan con el Acta de Defunción número 1259 mil doscientos cincuenta y nueve, Libro 7 siete, de fecha 27 veintisiete de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, levantada por el C. Oficial 50. Quinto del Registro Civil en Monterrey, Nuevo León, exhibiendo así mismo el primer testimonio de la Escritura Pública número 18,273 dieciocho mil doscientos setenta y tres, de fecha 26 veintiséis de abril del 2018 dos mil dieciocho, pasada ante la fe del suscrito Notario, en el cual designa como Únicos y Universales Herederos a sus hijos los señores GERARDO TREVIÑO GONZÁLEZ Y SILVIA TREVIÑO GONZÁLEZ, por partes iguales así mismo como Albaceas, para que actúen conjuntamente. Manifiestan los señores GERARDO TREVIÑO GONZÁLEZ Y SILVIA TREVIÑO GONZÁLEZ, que aceptan la herencia, así como el carácter de Albaceas conferido para ser ejercido conjuntamente, agregando que con tal carácter procederán a formular el inventario de los bienes de la herencia. Al efecto, en los términos de los artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se inicia en forma Extrajudicial con intervención del suscrito Notario, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora SILVIA GONZÁLEZ OSUNA, dándose a conocer las declaraciones de los comparecientes por medio de dos publicaciones que se harán de 10 diez en 10 diez en el diario "El Porvenir" que se edita en esta ciudad. Monterrey, N.L., 3 de diciembre del 2024. Atestamento

LIC. HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 60 MONTERREY, N.L., MÉXICO. (10 y 20)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 05 de Diciembre del 2024, en la Notaría Pública Número 14, de conformidad con el Artículo 881 del Código de Procedimientos Civiles, mediante Acta Fuera de Protocolo Número 014/16,552/24. SE RADICÓ la Iniciación Extrajudicial del Juicio Sucesorio Intestado a bienes del señor SALVADOR CONTRERAS OJEDA (+), quien falleció el día 15 quince de agosto del 2024, habiendo compareciendo su hija la señorita MARIA DE JESUS CONTRERAS NAVARRO, como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA; así como la declaración de la señorita MARIA DE JESUS CONTRERAS NAVARRO, en el sentido de que no existe controversia alguna, que acepta la herencia y reconoce los derechos hereditarios, que le corresponden y que acepta el cargo de Albacea conferido, protestando su fiel y legal desempeño y de que procederán a la elaboración del inventario y Avalúo correspondiente. Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, la Suscrita Notario Público da a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en un periódico de los de mayor circulación en el Estado. DOY FE.

LIC. OLIVIA RANGEL GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR N. 14 (10 y 20)

EDICTO

En fecha 17 diecisiete de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 2142/2024 relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de María del Socorro de la Rosa Aguilar, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoca a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 17 SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO 2024-DOS MIL VEINTICUATRO.

LIC. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
LIC. SANDRA LUZ GONZALEZ AGUIRRE. (10)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario comparecen los señores ARCELIA CORRAL MARTINEZ Y LUIS ISRAEL VOIGT CORRAL, a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de la señora ALICIA CORRAL MARTINEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y así mismo comparece como Albacea de dicha sucesión la señora ARCELIA CORRAL MARTINEZ, designada en dicho procedimiento y quien en el mismo acta aceptó el cargo conferido, comprometiéndose a desempeñarlo fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 29,171, de fecha 04 de diciembre de 2024, pasada ante la fe del Licenciado Jaime Garza de la Garza, Notario Público Titular número 43. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

ATENTAMENTE
LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA
NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 43 GAGJ-641009-BCO (10 y 20)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el suscrito Notario Público los señores JOSE GUILLERMO DE MARTINO CANO, en su carácter de UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO y además en su carácter de ALBACEA y ocurren a denunciar, la SUCESIÓN TESTAMENTARIA ANTE NOTARIO A BIENES DE MARICELA CANO GARCÍA presentándose la documentación requerida, manifestando que va a proceder a realizar el inventario de los bienes que forman el causal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de 10 diez en 10 diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. 6 de Diciembre de 2024.

LIC. ALEJANDRO BARAGANO ROSAS
NOTARIO PÚBLICO NO. 65. (10 y 20)

EDICTO

Se hace del conocimiento público que, el veinticinco de noviembre del dos mil veinticuatro, se radicó en el Juzgado de mi Adscripción, el expediente 3293/2024 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Mireya Guadalupe Medina de la Rosa; ordenándose, la publicación de un edicto por una sola vez en El Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en el Periódico "El Porvenir", que se edita en el Estado de Nuevo León, más no así en el Boletín Judicial, pues en esta entidad no se edita dicha publicación; convocándose por este medio, a las personas que se crean con derechos a la sucesión, a fin de que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días hábiles contados desde la última publicación que se realice en los medios de comunicación de referencia. Dado en la Ciudad de Cadereyta Jiménez, Municipio del Estado de Nuevo León, a los veintiséis días del mes de noviembre del año del dos mil veinticuatro.

LIC. SALVADOR NOÉ ESQUIVEL PEÑA.
SECRETARIO FEDATARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO MIXTO, DE LO CIVIL Y FAMILIAR, DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. (10)

EDICTO

El día 25 veinticinco de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1491/2024, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Gilberto González Vázquez; ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10 diez días a contar desde el día siguiente al de la publicación. Doy fe. Apodaca, Nuevo León, a 04 de diciembre de 2024.

SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO (10)

EDICTO

En fecha 6 seis de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente 1208/2024, relativo al juicio sucesorio acumulado de intestado a bienes de Hipólito Guajardo López, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.

Monterrey, Nuevo León a 9 nueve de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro.
ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (10)

EDICTO

El día 02 dos de diciembre de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 1228/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Pablo Ballesteros Obregón, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a 09 de diciembre de 2024.

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRIGUEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (10)

AVISO NOTARIAL

Con fecha los 02 dos días del mes de Noviembre del 2024 dos mil veinticuatro, se inició en esta Notaría a mi cargo, TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA bienes del señor ALEJANDRO JACINTO TORRES QUIROGA, habiendo comparecido la señora MARIA ESTHER GARCIA GARZA como Única y Universal Heredera y los señores MARIA ESTHER TORRES GARCIA Y ALEJANDRO TORRES GARCIA como ALBACEAS MANCOMUNADOS, habiendo sido otorgado en TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO ante la fe del Licenciado Gonzalo Galdino García, Titular de la Notaría Pública número 115 cinco quince, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, mediante Escritura Pública número 3,875 tres mil ochocientos setenta y cinco de fecha 07 siete de Junio del año 2019 dos mil diecinueve, Libro 82 ochenta y dos, folio 016277 dieciséis mil doscientos setenta y siete, el cual consta en 3 tres fojas útiles. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de 10-diez en 10-diez días, en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, atento a lo preceptuado por el Artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado. San Pedro Garza García, N.L., a 02 de diciembre de 2024

LIC. GABRIEL GALINDO GARCIA
NOTARIO PÚBLICO No. 70 GAGG6905187E7 (10 y 20)

Arrestan al sospechoso de matar al CEO de United

Redacción/Estados Unidos.-

Las autoridades detuvieron en Pennsylvania a un joven identificado como Luigi Mangione, a quien se le encontraron elementos para considerar sospechoso en el asesinato del director ejecutivo de UnitedHealthcare, Brian Thompson, incluyendo un "manifiesto" donde da indicios sobre las motivaciones tras el crimen.

¿Qué dice el manifiesto? De acuerdo con la cadena estadounidense CNN, se trata de un documento de dos páginas, en el que expresa su rechazo por la industria médica y lo que llama "Estados Unidos corporativo".

"Estos parásitos se lo merecían", se lee en el documento, que inicia con una disculpa. "Pido disculpas por las molestias y el trauma, pero había que hacerlo".

En la segunda página, de

acuerdo con la descripción de CNN, Mangione se queja de problemas con el sistema de atención médica. "¿Por qué tenemos el sistema de atención médica más costoso del mundo, pero estamos en el lugar número 42 a nivel mundial sobre esperanza de vida?", y señalando de violencia.

En el manifiesto, Mangione pareció aludió a UnitedHealthcare al escribir que "United" es una de las mayores empresas por capitalización bursátil de Estados Unidos, reveló a CNN una fuente policial que leyó el documento, el cual no menciona por su nombre a Thompson, la víctima.

Mangione, ingeniero de profesión, fue detenido cuando estaba comiendo en un McDonalds en Altoona, Pennsylvania. Además del manifiesto, llevaba un arma "compatible con la utilizada en el asesinato", con la



Imagen del sospechoso de matar al director ejecutivo de UnitedHealthcare, Brian Thompson.

"capacidad de disparar una bala de nueve milímetros" y un silenciador, herramienta letal que podría haber sido fabricada con tornillos. Los investigadores están tratando de determinar si la radiografía pertenece al joven de 26 años o a un familiar, y si tiene algo que ver con el asesinato del CEO, dijeron dos altos funcionarios de la ley a "NBC News".



Familiares de "presos políticos" en Venezuela exigen su libertad y el cese de la "represión".

Piden familias liberación de presos

Redacción/Venezuela.-

Un centenar de familiares de detenidos en el marco de protestas poselectorales en Venezuela pidieron este lunes (09.12.2024) ante la sede del Ministerio Público dar "celeridad" a la revisión de los casos prometida por el fiscal general Tarek William Saab.

"¡Libertad!", "¡Boletas de excarcelación para todos!", "No tenemos miedo", gritaban los familiares, muchos de ellos tapando sus rostros con pañuelos blancos, mientras firmaban un documento que pide una "revisión exhaustiva" de las

causas abiertas por acusaciones, incluso de "terrorismo".

Más de 2.400 personas, entre ellas 164 adolescentes, fueron arrestadas durante protestas contra la proclamación de Nicolás Maduro como ganador de las elecciones del pasado 28 de julio, entre denuncias de fraude de la oposición.

Tres meses después, el Saab anunció "medidas de libertad" para 225 personas, con la promesa de nuevas revisiones.

La organización no gubernamental Foro Penal, dedicada a la defensa de presos políticos en Venezuela, registra solo 169 excarcelaciones.

Cientos de sirios hacen fila en la frontera turca para volver a casa

Redacción/Turquía.-

Cientos de refugiados sirios se reunieron en dos cruces fronterizos en el sur de Turquía, anticipando con entusiasmo su regreso a casa tras la caída del gobierno del presidente Bashar Assad.

Muchos llegaron a las puertas fronterizas de Cilvegozu y Oncupinar al amanecer, envueltos en mantas y abrigos. Algunos acamparon junto a las barreras del cruce fronterizo, calentándose con fuegos improvisados o descansando en el suelo frío. Los cruces fronterizos corresponden a las puertas de Bab al-Hawa y Bab al-Salameh en el lado sirio de la frontera.

Entre los que esperaban en Cilvegozu estaba Muhammed Zin, de 28 años, quien expresó su emoción por la perspectiva de regresar a su patria. Huyó de Damasco en 2016 y ha estado viviendo y trabajando en Estambul. "Assad nos disparaba, nos mataba", dijo a la Associated Press. "Ahora regresaré a Siria. Gracias a Dios, la guerra ha terminado", afirmó.



Refugiados esperan cruzar desde su país la frontera, cerca de Akçakale.

Seer Ali, de 18 años, que dejó Damasco hace seis años, había trabajado cerca ciudad de Gaziantep para mantener a su madre y hermanos en casa. "Estamos muy felices, muy felices. No solo yo, sino todos, todos los sirios aquí estamos muy felices", dijo. "Todos regresarán, nadie se quedará aquí. Todos irán a sus familias".

Bolsas			
Anterior	Actual	Var %	
MEXICO BMV	51,348.8	52,190.68	↑ 1.64 %
MEXICO BIVA	1,044.50	1,059.95	↑ 1.48 %
NUEVA YORK	44,642.52	44,401.93	↓ -0.54 %

Intereses			
TIE 28 días	10.4388	Cetes 28 días	9.95
Udis 10	8.338061	TIE 91 días	10.5199
Cetes 91 días	9.80	Udis 11	8.337369
TIE 182 días	10.6534	Cetes 182 días	9.85
Udis 12	8.336678	GPP	8.10
Cetes 350 días	9.86	Udis 13	8.335986

Metales	
Centenario	\$43,700.0
Plata México	\$635.62

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
	\$19.55	\$20.68
Interbancario 06	\$20.17	\$20.18
Interbancario 09	\$20.17	\$20.18

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	63.91
Brent	72.35
WTI	68.59

Del 14 al 15 en Cintermex

Exposición Hallyu



El Porvenir Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024

Inflación baja a 4.55% en noviembre

Ciudad de México/El Universal.- La inflación en México modera su marcha con una variación anual de 4.55% en noviembre, tras repunte en octubre, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

El Índice Nacional de Precios al Consumidor reportó un aumento mensual de 0.44% para el penúltimo mes del año, la cifra más baja para noviembre desde 2020.

El incremento anual de precios en el onceavo mes del año estuvo ligeramente por debajo del consenso de los analistas de 4.61%, pero se mantuvo dentro del rango estimado entre un mínimo de 4.53% y un máximo de 5.71% previsto por las 34 instituciones financieras consultadas por Citi, de las cuales dos acertaron en su pronóstico.

Entre los bienes cuya variación de precios tuvo mayor incidencia a la baja en la inflación durante noviembre destacan: limón, con una disminución

mensual de 23.5%; calabacita, -11.1%; zanahoria, -10.9%; aguacate, -7.3%; papa y otros tubérculos, -5.5%; así como los televisores, -4.2%.

Por el contrario, entre los que tuvieron mayor incidencia al alza destaca la electricidad, con un aumento mensual de 22.3%, debido a que el programa de tarifas eléctricas de temporada cálida terminó su periodo de vigencia durante noviembre en 11 ciudades.

La inflación subyacente, que incluye los bienes y servicios cuyos precios son menos volátiles, reportó un aumento mensual de 0.05%, con lo que pasó de una tasa anual de 3.8% en octubre a 3.58% en noviembre, acumulando 22 meses con tasas menores para llegar a su nivel más bajo desde abril de 2020.

Al interior del índice subyacente, los precios de las mercancías reportaron un decremento mensual de 0.27% y anual de 2.39%, mientras los servicios aumentaron 0.35% en el mes y 4.9% a



El incremento anual de precios en el onceavo mes del año estuvo ligeramente por debajo del consenso de los analistas de 4.61%.

tasa anual. Por su parte, el índice de precios no subyacente observó un aumento mensual de 1.73% en noviembre y un incremento anual de 7.6% contra 7.68% reportado en octubre. En su interior, los precios de los productos agropecuarios observaron un avance mensual de 0.62%, con lo que el crecimiento anual llegó a 10.74%.

Asimismo, los precios de energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno subieron 2.64% en el mes y 4.55% respecto al mismo periodo del año anterior.

Por último, el Índice de Precios de la Canasta de Consumo Mínimo, que evalúa los precios de 176 productos y servicios, contenidos en las canastas alimentarias y no alimentarias del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), tuvo un alza mensual de 0.54% y un aumento anual de 4.23%.



Bolsas del mundo		
Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	6052.85	6090.27
BOVESPA	127210.	125945.
NASDAQ 100 Index	21440.8	21622.2
DOW JONES	44401.9	44642.5
NIKKEI	39160.5	39091.1

Ciudad de México/El Universal.-

El empleo en Sinaloa se ve afectado tanto por los hechos de inseguridad que provocaron el cierre de empresas en diversas ciudades, así como por la sequía que impacta las labores del campo, lo que se traducirá en pérdida de trabajos para este 2024 y cierre de empresas, dijo el presidente electo de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Juan José Sierra Álvarez.

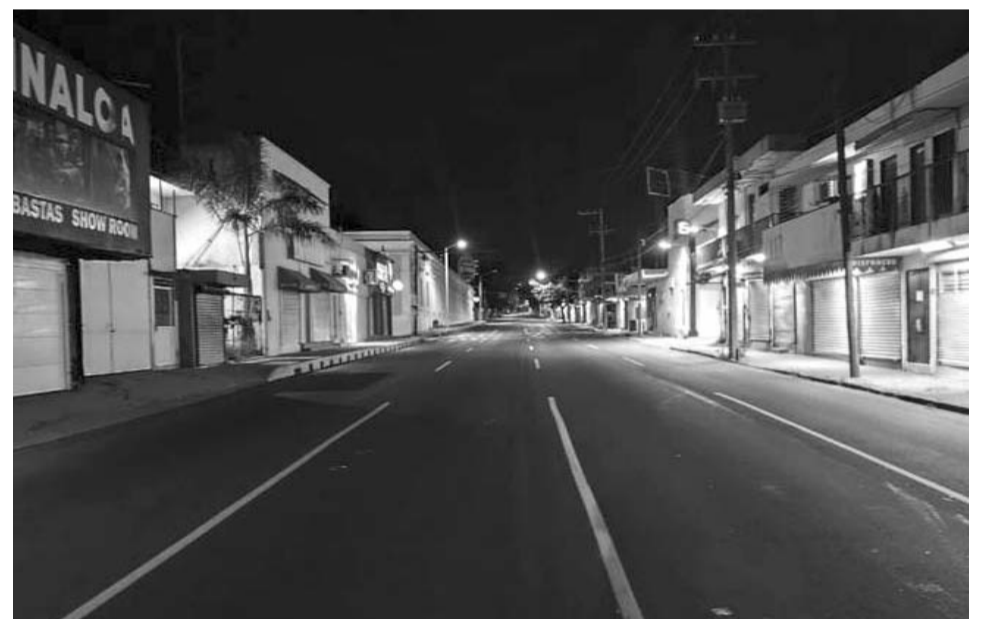
Se estiman pérdidas de más de 18 mil millones de pesos a empresas que laboran en dicho estado, que desde hace más de dos meses viven en medio de hechos de violencia, dijo el próximo líder del sindicato patronal.

Explicó que hay al menos 85 micro, pequeñas y medianas empresas cerradas oficialmente en centros comerciales y en el centro de la ciudad de Culiacán. Mientras que en Mazatlán se informó de cierres de 23 empresas, a las que se suman otros cierres que no se dieron a conocer a través de algún comunicado.

Añadió que se estima que cerrará el año con 25 mil empleos perdidos en el estado, formales, informales y temporales, dijo Sierra quien tomará posesión como presidente de la Coparmex el primero de enero de 2025.

En conferencia de prensa, el presidente saliente de la Confederación Patronal, José Medina Mora, quien estará en el cargo hasta el 31 de diciembre de 2025, dijo que los tres niveles de gobierno deben de dar facilidades a los empresarios para cubrir

Empresas en Sinaloa pierden 18 mil mdp por violencia



Hay al menos 85 micro, pequeñas y medianas empresas cerradas oficialmente en centros comerciales y en el centro de la ciudad de Culiacán.

enfrentamiento como el que hay en Sinaloa, nos parece que, ha crecido porque al principio el gobierno lo negó, decía que era exageración de ustedes (los medios de comunicación), que no era cierto que pasaba, ahora vayan a ver cómo están", pero ahora que ya se dio la instrucción al Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, esperamos que ello se pacifique.

El presidente saliente dijo que "este

Bancos cerrarán 2024 con utilidad récord

Ciudad de México.- El sector bancario cerrará 2024 con utilidades históricas, buenos niveles de colocación de crédito, sólido, capitalizado y solvente, estimó BBVA, el banco de mayor presencia entre los que operan en el país.

Eduardo Osuna Osuna, vicepresidente y director general de BBVA, detalló que el crecimiento de las utilidades como se ha dado hasta ahora tenderá a ser más lento en 2025, toda vez que los bancos ya han liberado todas las reservas de la pandemia y ahora el Banco de México (BdeM) comenzó el ciclo de recortes a la tasa de referencia.

"La banca cierra un año con utilidades récord. Si, estamos viendo un año de balances récord en términos de tamaño del crédito otorgado a familias y empresas, es decir, mientras sigamos viendo incrementos importantes en el crédito seguiremos viendo un crecimiento en las utilidades pero con una normalización (en la tasa) de crecimiento de las ganancias", dijo Osuna Osuna en conferencia de prensa.

El banquero explicó que eso "tiene que ver con una normalización tras la pandemia y todos estos efectos de liberaciones que hubo en 2022 y 2023, ya 2024 eso no lo estamos viendo, por eso vemos crecimiento de la utilidad de menores niveles, pero muy sólidos en términos de los niveles de crédito".

Las declaraciones se dan luego de

que ayer la Comisión Nacional Bancaria y de Valores dio a conocer que, de enero a octubre, el conjunto de bancos privados que operan en el país obtuvo ganancias por 245 mil 904 millones de pesos, lo que significó un crecimiento de 3.02 por ciento en términos reales respecto a las obtenidas en el mismo lapso de 2023, y que superan el monto total obtenido en todo 2022.

Osuna Osuna resaltó que la banca que "cierra con mucha solidez y mucha solvencia y que en otros momentos de incertidumbre y volatilidad, lo hemos dicho, esa es una de las grandes fortalezas de este país, una banca sólida, con liquidez, haciendo bien las cosas e invirtiendo altos niveles (de capital) en modelos de tecnología y de distribución".

"Lo que estamos viendo que hace la banca en este país es como seguimos incrementando el tamaño del mercado, generando inclusión, incorporando a más mexicanos al sistema financiero y eso habla del la solidez y de la inversión en tecnología que hacen los bancos en este país, el nivel de competidores distintos que tenemos, entonces, todo competidor es bienvenido en México siempre y cuando siga las reglas del juego, debemos de tener mismo servicio, mismo riesgo y misma regulación, por protección de los clientes", abundó.



El crecimiento de las utilidades como se ha dado hasta ahora tenderá a ser más lento en 2025

Separación de Citi y Banamex, positiva para el mercado

Respecto a la separación del gigante financiero estadounidense Citi del Banco Nacional de México (Banamex) que se concretó el lunes de la semana pasada, Osuna Osuna consideró que es un movimiento positivo que colocará a ese banco mexicano como un gran competidor.

"El tema de Banamex es un buen mensaje y es bueno para el mercado mexicano que ya se haya concretado la separación, Banamex es un gran competidor, lo ha sido siempre y fortalece la oferta de crédito de México y eso es en beneficio de todos los usuarios de los servicios financieros", concluyó.

Medina Mora se lanza como candidato para presidir el CCE

Ciudad de México/El Universal.- El presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, José Medina Mora, dio a conocer que competirá para alcanzar la presidencia del Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

En el mes de marzo se elegirá al próximo presidente del CCE, actualmente a cargo de Francisco Cervantes, quien llega a su tercer año.

En conferencia de prensa, Medina Mora dijo que en estos momentos "el camino es ser claros en las posturas, firmes y siempre con propuestas" y añadió que "con el gobierno es fundamental mantener diálogo y colaboración".

Medina Mora dijo que los principales retos que tendrá el CCE con el relevo será mantener una nueva coordinación entre los organismos empresariales, porque cada organismo tiene una misión y visión, pero hay temas que se traslapan y otros que inciden en todas las empresas.

Está también el acompañamiento al gobierno federal en la revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), ya que el sector privado debe participar en el llamado "Cuarto de Junto".

Añadió: "Necesitamos unidad para tener representación con el gobierno... Vemos cambios importantes a lo visto en gobiernos anteriores, ella (la presidenta Claudia Sheinbaum) está abierta

a la inversión privada en materia de energía".

Medina Mora comentó: "Vemos un plan muy estructurado, con actividad, objetivos... Vemos más diálogo con las distintas secretarías, no solo nosotros los buscamos, ellos nos buscan", además de que, a la inquietud de la reforma judicial, Sheinbaum reaccionó con una reunión con el sector privado nacional y extranjero.



Medina Mora dijo que en estos momentos "el camino es ser claros en las posturas, firmes y siempre con propuestas"

EDICTO

Al ciudadano: José Luis Estrada Garza
Domicilio: Ignorado.

En fecha 31 treinta y uno de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió por la Juez Primero de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, ejecución de sentencia dentro del juicio oral de alimentos, bajo el expediente judicial número 116/2015, promovido por Silvia Lorena Armandariz Silva, en contra de José Luis Estrada Garza. Luego, en la fecha antes mencionada, se ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 3 tres días, acudiera al local de dicho Juzgado a desahogar la vista respectiva. Ahora bien, a través del proveído dictado en fecha 5 cinco de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar al demandado José Luis Estrada Garza por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en alguno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término 3 tres días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsiguientes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 15 quinque de agosto de 2024 dos mil veinticuatro. Licenciada Fabiola Gutiérrez Reyna. Secretario adscrita a la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León.

FABIOLA GUTIÉRREZ REYNA
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL
(9, 10 y 11)

EDICTO

A la ciudadana Ada Josefina Martel Alanís.
Con domicilio desconocido.

Con fecha 24 veinticuatro de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial 813/2023 derivado del Juicio Oral de Divorcio Incausado, promovido por Javier Carrizales Aguilar, en contra de Ada Josefina Martel Alanís; y dado que a la fecha, se desconoce el paradero de la demandada, en fecha 30 treinta de octubre de 2024 dos mil veinticuatro se ordenó emplazarlo por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico El Porvenir, los cuales se editan en esta Entidad, notificándole a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días, ocurra a formular su contestación correspondiente. En la inteligencia de que la notificación realizada en esta forma comenzará a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto ordenado, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada las copias de traslado respectivas para que se imponga de ellos. Previéndose, a la parte demandada para que dentro del plazo concedido para su contestación, señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, en términos del artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Apercibida que en el supuesto de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones de carácter personal se le efectuarán por medio de instructivo que se fiye en los estrados de este Juzgado. DOY FE. Apodaca, Nuevo León, a 28 veintiocho de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro. Juzgado Tercero de Juicio Familiar Oral del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado. DOY FE.

MARÍA DEL ROSARIO MARTÍNEZ QUIROZ SECRETARÍA ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS FAMILIARES DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
(9, 10 y 11)

EDICTO

AL CIUDADANO ROBERTO JAVIER WELSH GUAJARDO.

DOMICILIO IGNORADO

En el Juzgado Octavo de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha 23 veintitrés de febrero del 2024 dos mil veinticuatro, se admite a trámite el procedimiento de ejecución de sentencia que promueven Adriana Briseño Arreazola, Patricio y Valentina de apellidos Welsh Briseño, la primera en representación del menor Maximiliano Welsh Briseño, y los segundos en propios derechos, en contra de Roberto Javier Welsh Guajardo, radicado bajo el número de expediente judicial 1007/2023, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 55, 69, 70, 71, 73, 459, 472 y 474 del Código de Procedimientos Civiles, en acatamiento a lo ordenado mediante autos de fecha 12 doce y 15 quinque de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro, con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles, ésta Autoridad tiene a bien ordenar que el emplazamiento ordenado por autos de fechas 23 veintitrés de febrero, 12 doce de abril, 12 doce y 15 quinque de noviembre todos del 2024 dos mil veinticuatro, respecto de Roberto Javier Welsh Guajardo, se haga por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivos tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico "El Porvenir" que se editan en la Ciudad, a fin de que dentro del término de 3 tres días ocurra al local de éste Juzgado Octavo de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, sito en el sexto piso del Edificio Vali Rent, ubicado de la calle Escobedo 519 sur, en el Centro de Monterrey, Nuevo León, a fin de que manifieste lo que a sus derechos convenga, aclaración hecha de que la notificación realizada de ésta forma surtirá sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto, quedando en la Secretaría del Juzgado a su disposición de dicha parte demandada las copias simples del escrito de cuenta a efecto de que se imponga de las mismas. Bajo el apercibimiento de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios a saber: Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León de no hacerlo así las subsiguientes notificaciones se le harán por medio de la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior de conformidad con el artículo 68 del Código Procesal Civil. Monterrey, Nuevo León a 28 de Noviembre de 2024.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO OCTAVO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADO JOSÉ ALBERTO DÁVALOS

ARÉVALO

(9, 10 y 11)

AVISO

En la Notaría a mi cargo se radicó LA TESTAMENTARIA a bienes del Sr. JACINTO QUINTANILLA DE OCHOA, quien falleció el 5 de noviembre del 2023, en el Municipio de Linares, Nuevo León, donde también tuvo su último domicilio. Acredita su derecho de heredar a su conyugue, la Sra. HERMELINDA SERNA SANCHEZ, Y asume el cargo de albacea y ejecutor la Sra. ARMANDINA QUINTANILLA SERNA quien procede a formular inventario, de conformidad al artículo 882 del Código de procedimientos civiles para el Estado de Nuevo León.

Linares, Nuevo León, la fecha de su presentación.

LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA

NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7

(10 y 20)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (21) veintuno de noviembre de (2024) dos mil veinticuatro, se radicó en ésta notaría a mi cargo, el juicio sucesorio testamentario a bienes de la señora MARIA ELENA SALINAS FARIAS (TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARIA ELENA SALINAS, MA. ELENA SALINAS DE DAVILA y MARIA SALINAS DE DAVILA), habiendo comparecido el señor FRANCISCO JAVIER DAVILA DAVILA (también conocido como FRANCISCO XAVIER DAVILA DAVILA y FRANCISCO JAVIER DAVILA) y los señores FRANCISCO XAVIER DAVILA SALINAS, ADRIAN ERIC DAVILA SALINAS, MIRYAM ROXANA DAVILA SALINAS y EUGENIO GERARDO DAVILA SALINAS, el primero como esposo y los últimos 4 como herederos y la cuarta además como albacea, aceptando el cargo la carta y todos aceptando la herencia que les corresponde, manifestando que en su oportunidad formularán las operaciones de Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de diez en diez días en el diario El Porvenir que se edita en esta ciudad, conforme a lo dispuesto por el Artículo 882 del Código de procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León a 02 de diciembre del 2024.

LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL

NOTARIO PUBLICO NUMERO 28

FOLC-709099-177

NOTA:- Otra publicación igual a la presente

deberá aparecer después de diez días

de editada ésta.

(10 y 20)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 25 de septiembre del 2024, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, mediante la comparecencia de las señoras AMANDA VIRGINIA FRANZ SILLER y MARIA DEL CARMEN GABRIELA FRANZ BELENGUER como Herederas y como Albacea Provisional y controlada bajo el acta fuera de protocolo No. (045/5484/2024) LA INICIACION DEL PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL SUCESORIO DE INTESTADO A BIENES AMANDA MARIA DEL SOCORRO SILLER, manifestando que acepta la herencia y reconoce los derechos hereditarios y el cargo de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

ATENTAMENTE

LICENCIADO EDGAR GERARDO REGIS GARCÍA

NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 45

PRIMER DISTRITO REGISTRAL

REG7501187J3

(10 y 20)

EDICTO

Con fecha (26) veintiséis días del mes de Julio del año (2024) dos mil veinticuatro, y mediante Acta Fuera de Protocolo número 092/10,158/24 noventa y dos diagonal diez mil ciento cincuenta y ocho diagonal veinticuatro, ANTE MI, LICENCIADO FRANCISCO GONZÁLEZ QUINTANILLA, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número (92) noventa y dos, con ejercicio en la demarcación Notarial que corresponde a la del Noveno Distrito Registral en el Estado, y con residencia en la ciudad de China, Nuevo León; comparecieron los señores CRUZ NOELIA CANTÚ CANTÚ, NOHEMI CANTÚ CANTÚ, PABLO CANTÚ CANTÚ, JOSÉ LUIS CANTÚ CANTÚ y ANA MARGARITA CANTÚ CANTÚ, a INICIAR LA TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO LEGÍTIMO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA MARGARITA CANTÚ CAVAZOS, y en mediante el cual se reconocen como herederos y así mismo a la señora NOHEMI CANTÚ CANTÚ como Albacea, por lo que procedo a dar a conocer la Iniciación de dicho procedimiento por medio de dos publicaciones que deberán hacerse de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, de acuerdo al Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ QUINTANILLA

NOTARIO PUBLICO NUMERO 92

(10 y 20)

PUBLICACIONES

Los señores MARIA ELENA VILLARREAL CRUZ, MARTHA ALICIA VILLARREAL CRUZ, MARIO GUADALUPE VILLARREAL CRUZ, MARGARITA ESTHER VILLARREAL CRUZ y JESÚS MARTIN VILLARREAL CRUZ, ocurrieron ante la Notaría Pública número 74-setenta y cuatro a mi cargo, DENUNCIANDO el PROCEDIMIENTO SUCESORIO ACUMULADO INTESTAMENTARIO a bienes de MAXIMINO VILLARREAL MARTINEZ y a bienes de PAULA CRUZ AYALA; quienes acreditan la defunción de los autores de la herencia y el parentesco de las presentes con los de cuyos, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Lo que se asienta mediante Acta fuera de protocolo número 074/2198/24, del día 19 de noviembre de 2024. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, convocando a todas aquellas personas que se crean con derecho a las masas hereditarias, a fin de que acudan a deducir sus derechos hereditarios dentro de las presentes sucesiones.

Apodaca, Nuevo León, a 21 de noviembre de 2024.

LIC. KAREN ELENA GONZÁLEZ ZAMBRANO

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 74

(10 y 20)

EDICTO

A los ciudadanos Magdalena Sada de Reyes Retana y Benjamín Reyes Retana, con domicilio: Ignorado. Con fecha 4 cuatro de junio de 2024 dos mil veinticuatro, se radicó ante el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente judicial número 1094/2024, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Mario Alberto González García, en su carácter de albacea a bienes de Francisco González Gómez y María de la Cruz García Álvarez, en contra de Magdalena Sada de Reyes Retana y Benjamín Reyes Retana; así mismo por auto de fecha 31 treinta y uno de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó el emplazamiento por edictos, mediante la publicación de los mismos por tres veces consecutivas, en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado este último el hacer la publicación en el Diario El Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, a los ciudadanos Magdalena Sada de Reyes Retana y Benjamín Reyes Retana, para que dentro del término de 9 nueve días ocurran a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia que el emplazamiento hecho en esta forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación. Quedando a su disposición las copias simples de la demanda y documentos acompañados a la misma, en la Secretaría del Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado. Así mismo se le apercibe a la parte demandada a fin de que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en la ciudad de Monterrey, Nuevo León o en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, ya que en caso de no hacerlo así las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán en la forma prevista en el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, es decir mediante instructivo colocado en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado. Doy fe.

GABRIEL MANUEL VÁZQUEZ LÓPEZ

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO

TERCERO DE LO CIVIL

(10, 11 y 12)

EDICTO

A LA CIUDADANA: AMÉRICA ZEPEDA CORTEZ (COLINDANTE).

DOMICILIO: IGNORADO.
Mediante auto dictado en fecha de 10 diez de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó dar cumplimiento al auto admisorio dictado en fecha 6 seis de diciembre del 2023 dos mil veintitrés, y por consiguiente, notificar a la ciudadana América Zepeda Cortez, (colindante), por medio de edictos que publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte promotiva, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "ABC", "El Porvenir" o "El Norte", los cuales son considerados por la suscrita jueza como de mayor circulación, publicación que igualmente se hará en el Boletín Judicial, que edita el Tribunal Superior de Justicia del Estado, lo anterior dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1391/2023, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, promovidas por Maricela Cepeda Cortez y Rubén Zepeda Cortez; en consecuencia y por este conducto, notifíquese a la ciudadana América Zepeda Cortez, a fin de que dentro del improrrogable término de 3 tres días, acuda al local de éste juzgado a desahogar la vista ordenada por el auto de admisión, quedando en el juzgado a su disposición las copias de traslado del escrito inicial y documentos acompañados para su debida instrucción; en la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera, surtirá sus efectos a los días 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, previéndosele a la citada colindante, para que dentro del término señalado para el desahogo de la vista señala, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en el lugar del Juicio es decir, Cadereyta Jiménez, Nuevo León, apercibida de que en caso de no hacerlo así o de no comparecer a juicio, se le harán las notificaciones pendientes a realizar y subsiguientes de carácter personal por medio de instructivo que se fijará en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este recinto, en los términos del numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León.

CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, A 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024.

CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

(10, 11 y 12)

EDICTO

Con fecha 27 veintisiete de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro, se radicó en este Juzgado Mixto de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, el expediente número 217/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Adrián Lara Saldaña, promovido por Virgilio, Abel, Martha, Ma. Luisa, Milka Leticia, Julio César y Raúl de apellidos Lara Beltrán, éste último por sus propios derechos y como apoderado legal de Eliodora Beltrán García Habibiéndose ordenado por auto de la misma fecha la publicación del edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, en el Periódico Oficial, y el Periódico El Porvenir, que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a fin de que convoquen a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30-treinta días hábiles, contando desde la última publicación que se realice en los periódicos de referencia, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 819 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. DOY FE. Cerralvo, N.L., a 29 de noviembre de 2024.

LIC. RAÚL ANTONIO MATA CORONA

C. SECRETARIO

(10)

EDICTO

En fecha 27 veintisiete de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente 1278/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Margarita Dolores Cantú González y/o Dolores Margarita Cantú González y/o Margarita Dolores Cantú de Martínez y/o Margarita D. Cantú de Martínez, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.

Monterrey, Nuevo León a 4 cuatro de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO

CUARTO DE LO FAMILIAR

(10)

EDICTO

Con fecha 28 veintiocho de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado, bajo el expediente número 310/2024, el juicio de intestado especial a bienes de Alfredo González Loredo y/o Alfredo González y/o Alfredo L. González y Hilaria Lozano González y/o Hilaria Lozano de González y/o Hilaria Lozano y/o María Hilaria Lozano y/o María H. Lozano y/o María H. Lozano de González y/o María Lozano y/o Iliara Lozano, denunciado por Alfredo, Adalberto, Ariel, Elizabeth, Esmeralda, María Mirca, Blanca Esthela, Arnoldo, Jesús Amicay y Ángela de apellidos González Loyza; así como por Narcadella, Marisol, Nadia Beyda, Aimee, Reyna Gicela, Wilfredo, Alfredo y María de Jesús de apellidos Pérez González e igualmente por Aliber Alexander, Erbey Alfredo y Erubiel Alexis de apellidos González Vera; ordenándose publicar un edicto por una sola vez, en el Periódico El Porvenir, de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, conforme al artículo 879 Bis, del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocando para que los que se crean con derecho a la herencia, ocurran a este juzgado ubicado en la Carretera Monterrey Reynosa, Kilómetro 112, China, Nuevo León; a deducirlo en el término de 10-diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto.

China, Nuevo León; a 03 de diciembre de 2024.

TANIA KAREN FUENTES TREVIÑO

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO

MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DUODECIMO DISTRITO JUDICIAL

(10)

AVISO NOTARIAL

El suscrito Notario Público, en cumplimiento del Artículo 783 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, procedo a dar a conocer la INICIACION EXTRAJUDICIAL DEL JUICIO SUCESORIO ADMINISTRATIVO a bienes del señor SIMÓN LEAL MARIN, quien falleció el día 13 de Noviembre de 2022; por medio de una sola vez en la Notaría Pública a mi cargo, y por el término de 30 días, contados a partir del día siguiente de su publicación, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho para que lo deduzcan dentro del término antes citado. DOY FE.

LIC. JORGE LUIS TREVIÑO TREVIÑO

NOTARIO PUBLICO No. 34

(10)

EDICTO

El día 29-veintinueve de noviembre del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Jorge Aguilar Martínez, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1584/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, a acudir a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 05 de diciembre del 2024.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO

(10)

EDICTO

A LA CIUDADANA GRACIELA SAMANIEGO SALAS EN FECHA 17 DIECISIETE DE ABRIL DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, SE ADMITIÓ EN EL JUZGADO DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 601/2024 RELATIVO AL JUICIO ORAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR CARLOS BRECEDA VALDEZ EN CONTRA DE GRACIELA SAMANIEGO SALAS Y MEDIANTE AUTO DE FECHA 24 VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, SE ORDENÓ NOTIFICAR Y EMPLAZAR A GRACIELA SAMANIEGO SALAS, POR MEDIO DE EDICTOS LOS CUALES DEBERÁN PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, EL NORTE, MILENIO, ABC, A ELECCIÓN DEL COMPARECIENTE, ASÍ COMO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL, EMPLAZÁNDOSE PARA QUE EN UN TÉRMINO DE 9 NUEVE DÍAS OCURRA ANTE ESTA AUTORIDAD A DAR CONTESTACIÓN. EN LA INTELIGENCIA DE QUE LA NOTIFICACIÓN HECHA DE ESTA MANERA SURTIRÁ SUS EFECTOS A LOS 10 DIEZ DÍAS CONTADO DESDE EL SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN. ASI MISMO, SE PREVIEVE A LA PARTE DEMANDADA A FIN DE QUE SEÑALE DOMICILIO CONVENCIONAL PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD O DENTRO DE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY, BAJO EL APERCIBIMIENTO DE QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES, INCLUYENDO LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LES HARÁN POR MEDIO DE LA TABLA DE AVISOS DEL JUZGADO. DOY FE. GARCÍA, NUEVO LEÓN, A 2 DOS DE DICIEMBRE DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO. RUBRICAS.

C. SECRETARIO ADSCRITA A LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADA KAREN ALEJANDRA MADRID HERNÁNDEZ.

(10, 11 y 12)

AVISO NOTARIAL

Por Acta Fuera de Protocolo No. 001/6492/24, de fecha 14, catorce de Noviembre del 2024, dos mil veinticuatro, pasada ante esta Notaría de mi cargo, se inició LA TRAMITACION ANTE NOTARIO PUBLICO, del Juicio Sucesorio Testamentario y Legítimo acumulado a bienes de los señores JOSE GARCIA GUEL Y TEODORA DE LOS DOLORES LEAL MARTINEZ. Por los señores RUBEN GARCIA LEAL, DORA ELIA GARCIA LEAL, NELLY GARCIA LEAL, ELENA GARCIA LEAL, MARICRUZ GARCIA LEAL, EMILIO GARCIA LEAL, SILVIA GARCIA LEAL, ROSALVA GARCIA LEAL esta última por sus propios derechos y en nombre y representación de los señores MARIA CANDELARIA GARCIA LEAL, JOSE DE JESUS GARCIA LEAL, SERGIO GARCIA LEAL, EMMA GARCIA LEAL, FERNANDO GARCIA LEAL, y la sucesión de la señora PERLA CECILIA GARCIA LEAL, representada por su albacea el señor CHRISTOPHER VALDEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos, de la Sucesión Testamentaria y Legítima acumulada, manifiestan que aceptan la Herencia que se le define, además comparece la señora ROSALVA GARCIA LEAL, aceptando el cargo de Albacea que se le confiere, expresando el Albacea, que va a proceder a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo correspondientes. Lo anterior se hace del conocimiento del público en esta forma, de conformidad con lo que establece el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, para que surta los efectos legales a que haya lugar.

Monterrey, Nuevo León, a 27 de Noviembre de 2024.

LIC. ROBERTO HINOJOSA ELIZONDO

NOTARIO PUBLICO TITULAR

NOTARIA PUBLICA No. 1

(10)

EDICTO

En fecha 12 doce de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 1193/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Antonio Calderón Díaz y/o Antonio Calderón, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 26 de noviembre de 2024.

LICENCIADO FERMÍN CORTEZ RIVERA,

C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

(10)

EDICTO

En fecha 12 doce de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 1193/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Antonio Calderón Díaz y/o Antonio Calderón, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 26 de noviembre de 2024.

LICENCIADO FERMÍN CORTEZ RIVERA,

C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

(10)

EDICTO

El día 27 veintisiete de noviembre de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 1202/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Lorenzo Hernández Mora, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez



En la Sala Marfiles donde pueden admirar algunos de los nacimientos o Belenes que datan del siglo XVI al XVIII.

Ofrece MHM programa navideño

Los asistentes podrán conocer más sobre las tradiciones mexicanas

César López.-

El Museo de Historia Mexicana lanzó una invitación a las familias regiomontanas para que disfruten en esta semana de la Navidad a través de la muestra de villancicos, taller gastronómico y presentaciones artísticas que les permitirán convivir y conocer más sobre las tradiciones mexicanas

EXPOSICIONES Y PINO MONUMENTAL

Desde la explanada del Museo de Historia Mexicana los visitantes podrán tomarse una fotografía con el pino monumental diseñado por Sergio Rodríguez, el cual encenderá sus luces a partir de las 17:45 horas.

Ahí mismo se llevará a cabo la Muestra de villancicos 2024 "Con mi burrito Sabanero, ¡Cantaré en el museo!", a partir de las 10:00 horas. Dónde volverán a escucharse las voces infantiles con los villancicos tradicionales y los personajes que combinan el talento y la ternura de la infancia.

En la presentación participan niños y niñas de edad preescolar de escuelas públicas y privadas.

Por otra parte, una de las visitas obligadas en el museo durante esta temporada es la Sala Marfiles donde pueden admirar algunos de los nacimientos o Belenes que se encuentran en ese lugar y que datan de los siglos XVI al XVIII.

los XVI al XVIII.

¡ÁNGELES Y PASTORES HICIERON UNA CORAL!

Se rendirá un homenaje al maestro Silvino Jaramillo; compositor, decano de la música coral y del periodismo cultural en Nuevo León, en el centenario de su nacimiento.

Bajo la dirección del maestro Raúl Gutiérrez, el Coro Cantera ha preparado la primera pastorela-concierto que se presenta el miércoles 11 de diciembre a las 19:30 horas, con el acompañamiento al piano de Alonso Julián.

La "Pastorela" fue compuesta por el maestro Silvino Jaramillo en la década de los 70, para el grupo en el que estaban sus entonces hijos adolescentes.

A medida que pasó el tiempo, la escenificación se volvió tradicional en diversos escenarios familiares, por su contenido accesible y sus versos.

CACAO. UN ALIMENTO QUE TRASCIENDE

En invierno y la época navideña, uno de los alimentos que se vuelve protagonista de la gastronomía mexicana es el cacao, por ello se ha programado un recorrido-taller guiado que permitirá a los participantes explorar los orígenes del cacao y vivir la experiencia de elaborar chocolate artesanal, conectando con este legado milenario de manera única.

La invitación es para recorrer la sala de México Antiguo el sábado 14 de diciembre, a las 15:00 horas, el cupo es limitado.

NAVIDAD, NAVIDAD, QUE FELICIDAD

En México existe una gran tradición de conocer el origen histórico de las tradiciones mexicanas más populares de la época decembrina.

En la exposición permanente, a través de un video informativo se conocen las tradiciones más relevantes de estas fechas como los villancicos, pino de Navidad, piñata, bolo y el origen del Nacimiento y primeras posadas navideñas en México.

Esto con una explicación breve que pueden disfrutar todos los miembros de la familia.

Esta actividad estará hasta el 31 de diciembre en los horarios de apertura del museo.

CANTARES NAVIDEÑOS

En este concierto a cargo de los alumnos de talleres de canto de la Casa de la Cultura, dirigidos por Carlos Paredes, se dará un mensaje de alegría, afecto y reflexión para toda la familia a través de las letras de las canciones tradicionales de la época navideña.

Será en el auditorio del Museo de Historia Mexicana, a partir de las 17:00 horas.

Cierran con éxito los 40 años del Teatro de la Ciudad

César López.-

Tras develar la placa conmemorativa por los 40 años del Teatro de la Ciudad, Melissa Segura, titular de la Secretaría de Cultura del Estado, aseguró que dicho recinto es el corazón del desarrollo artístico en Nuevo León.

"Para el estado, el Teatro de la Ciudad es uno de los emblemas de la infraestructura cultural, es un espacio que además nos enorgullece porque recibimos constantemente felicitaciones por su infraestructura, pero sobre todo por la capacidad técnica y humana que tiene; el que ha recibido grandes producciones internacionales y nacionales muy complejas, muy retadoras y siempre lo han hecho con la mejor calidad y el mejor resultado", dijo la funcionaria cultural, acompañada por Ricardo Marcos González, secretario técnico de CONARTE y César Tapia, director del Teatro de la Ciudad.

Como parte de la conclusión de las actividades conmemorativas, se presentó el programa "40TDC Los lugares de la memoria", que incluyó las funciones de "Los Cantos de Bura. (revisitados)", espectáculo multidisciplinario que contó con la participación de más de 150 artistas.

"Mi reconocimiento a todos los grandes artistas que tenemos en este estado, gracias por este gran regalo al Teatro de la Ciudad, porque eso es lo que es, es un espacio de todos, de los ciudadanos, de los artistas, los técnicos, de la gente que ha dejado aquí su vida entregada por muchos años y por supuesto de los que hemos tenido el honor de pasar por aquí de alguna o de otra forma; estos 40 años, son años bien vividos", expuso Marcos González.

VIVEN FASCINANTE EXPERIENCIA INMERSIVA

La experiencia de los asistentes inició en el escenario de la Gran Sala con la proyección de un video en el que destacaron los rostros de algunos trabajadores que han pasado por el Teatro de la Ciudad, seguido de un performance de luces y sonido.

Al fondo, en el hombro sur del teatro, la orquesta integrada por músicos de la Facultad de Música de la UANL; La Súper, ensamble musical de la Escuela Superior de Música y Danza de Monterrey, bajo la dirección del maestro Abdiel Vázquez y las voces de los cantantes de ópera de Mexico Opera Studio, interpretaron "Fortuna Imperatrix Mundi".

Además un grupo de bailarines de la Facultad de Artes Escénicas de la UANL y del CEDART Alfonso Reyes del INBAL, irrumpieron y se apoderaron de la escena.

El ensamble multidisciplinario estuvo a cargo de Jorge Vargas, de Teatro Línea de Sombra, con la colaboración de Ruby Gámez, Vanessa Moya y Alejandro Valdés.

Uno de los momentos más emotivos fue protagonizado por los decanos de la danza contemporánea Cristina Garza Hernández, David Franco, Dolores Bernal, Eréndira Vega Rivas, Emir Meza y René Gerardo García, quienes compartieron sus recuerdos.

Ubicado a lado de la Macroplaza, el Teatro de la Ciudad diseñado por el arquitecto Óscar Bulnes, fue inaugurado el 7 de diciembre de 1984, el cual se mantiene vivo bajo la administración del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León.



La experiencia inició con un video en el que destacaron rostros de trabajadores que han pasado por el recinto.



Su padre, Daniel MacMasters, fue periodista en "Los Angeles Times".

El arte y la cultura sí cura corazones: Merry MacMasters

El Universal.-

"Estoy convencida de que la cultura y el arte sí cura corazones", fue como Merry MacMasters inició su discurso en el Homenaje al Periodismo Cultural Fernando Benítez 2024, que celebra sus cuatro décadas de carrera como reportera de artes visuales, artes escénicas y música.

Historiadora del arte por la Universidad Iberoamericana, inició su carrera periodística en Radio UNAM, luego en el diario "El Nacional", para después integrarse a "La Jornada", donde ha trabajado durante 30 años.

El periodismo viene en su sangre, pues su padre, Daniel MacMasters, fue periodista en "Los Angeles Times".

MacMasters dijo que ni en sus sueños pudo imaginar que hoy en día se trabajaría con herramientas como WhatsApp y videollamadas. Hizo un recorrido por los avances tecnológicos que la han acompañado en su carrera, como la información por teletipo o fax, así como el dictado de notas peri-

odísticas por teléfono. Aseguró que no hay que cerrarse ante los cambios tecnológicos, aunque eso sí, aseguró que hasta la fecha "no hay nada como salir a la calle a buscar la carne de la nota".

MacMasters fue descrita por Marisol Schulz, directora de la FIL Guadalajara, como "Periodista de alta sensibilidad", cuya labor minuciosa ha logrado conectar al público con el arte de forma amena, por lo que su trabajo reafirma que "el arte es para todos".

"Has sido y eres una figura clave en el periodismo cultural nacional", dijo Graciela de la Torre, titular de la cátedra internacional Inés Amor de gestión cultural, quien también destacó la "ética inquebrantable" de MacMasters.

"Los textos de Merry sobresalen porque si se trata de una entrevista, investigó a profundidad, si hay un suceso, explica su importancia con prosa clara y sin adjetivos, no convierte sus textos en boletín de prensa", añadió el investigador y escritor Iván Restrepo, quien estuvo presente en la conferencia.

Concluyen Coreografías Gimnásticas 2024

César López.-

Con la participación de más de 700 niñas y niños gimnastas, la Secretaría de Igualdad e Inclusión realizó el cierre de Coreografías Gimnásticas 2024, para promover el desarrollo integral de las infancias.

En el Macrocentro Comunitario San Bernabé, Martha Herrera, secretaria de Igualdad e Inclusión, acompañada de Eva Lozano, subsecretaria de Desarrollo Comunitario Integral, presenció la tercera edición de este magno evento que reunió a gimnastas de 4 a 15 años de edad, de 21 Centros Comunitarios.

"Veo niñas que están tomando su liderazgo, que están haciendo algo muy productivo con su vida y con la de su

comunidad. La gimnasia, como todo el deporte, tiene que tener mucha concentración, fuerza, inteligencia y dedicación," expresó la funcionaria estatal.

"Veía a las niñas hacerlo con mucha pasión, así que sigamos impulsando el deporte en nuestros centros comunitarios porque realmente desarrolla habilidades, capacidades, y valores en nuestros niños y en nuestras niñas".

Las coreografías tuvieron un toque especial con temática de la época de los 70 y 80. Al evento asistieron más de mil 600 personas.

Este magno evento, que celebró su tercera edición, se llevó a cabo con éxito en 2023 con más de 500 gimnastas participantes.

La finalidad era fomentar la integración familiar y el sentido de comu-

nidad, generando un impacto positivo de los Centros Comunitarios.

Las demostraciones destacaron el impacto positivo de la gimnasia en el desarrollo físico, emocional y social de las niñas y niños.

En los Centros Comunitarios se ofrecen más de 300 talleres en las áreas de oficios, educación, arte, emprendimiento, psicología, nutrición y deportes, para beneficio de las personas que habitan en condiciones de vulnerabilidad, a fin de construir un Nuevo León inclusivo y con igualdad de oportunidades para todas las personas.

Para informes sobre los talleres y servicios que se ofrecen en Centros Comunitarios, se cuenta con el número de teléfono 81-2020-2070.



Las coreografías tuvieron un toque especial con temática de la época de los 70 y 80.



El gobernador mencionó que es el doble del Metro y para eso se requieren recursos.

Pide Samuel aprobar Presupuesto para terminar L4 y L6 del Metro

El mandatario estatal resaltó la importancia de duplicar el Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey

Consuelo López González.

El gobernador Samuel García Sepúlveda reiteró ayer el llamado a los diputados locales a aprobar el Presupuesto 2025 para concluir con la construcción de las Líneas 4 y 6 del Metro. En su mensaje durante la firma del convenio Burocracia Cero, en Palacio de Gobierno; el mandatario estatal resaltó la importancia de duplicar el Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey.

Incluso, subrayó que no se trata de una simple línea, sino de 41 kilómetros que permitirán una mejor Movilidad.

“Es el doble de Metro, y requiere de presupuesto y requiere de financiamiento... requiere que los diputados pongan el dinero para ese nuevo Nuevo León”, expuso.

“No es una línea más, no es la patita

“
No es una línea más, no es la patita de perro que hicieron con la Línea 3 de siete kilómetros, son 41 kilómetros de Metro Samuel García

de perro que hicieron con la Línea 3 de 7 Kilómetros, son 41 kilómetros de Metro”.

Refirió que este medio tendrá una vida útil de hasta 50 años, pero es necesario construirla desde ya.

Sentido en el que también llamó a las

cámaras empresariales como Caintra, Canaco, CMIC y Caprovi, a convencer de ello a los legisladores.

“Hoy son las oportunidades, hoy es la geopolítica, hoy va entrar Trump y va a poner aranceles chinos, hoy es cuando hay que hacer la obra”.

“Que las cámaras nos apoyen a pronunciarse (con los diputados) de que queremos ese nuevo Nuevo León, que la gente se convenza que somos el mejor Estado de todo México y poder ser todavía mejores si todos nos ponemos las pilas los siguientes tres años”, agregó.

El pasado jueves, García Sepúlveda ofreció al Congreso local llegar a un punto medio en el que le aprobaran al menos la mitad del techo de financiamiento solicitado en un inicio, bajándolo de 14 mil a 7 mil millones de pesos.

Ven complicado sacar adelante Paquete Fiscal

Jorge Maldonado Díaz

Ante la falta de credibilidad por parte del Gobierno del Estrado, la bancada del PAN advirtió que se ve complicado sacar adelante el Presupuesto para el 2025.

Carlos de la Fuente Flores, coordinador de los legisladores panistas aseguró que el gobernador del Estado Samuel García Sepúlveda ya se quemó con leche y difícilmente le creen.

“En materia del Presupuesto no sabemos qué tanto podamos avanzar, porque estar subiendo temas para quedar 21 a 21 y regresarlos a la Comisión, no sería lo más eficiente, mejor esperamos y si no hay forma de que avancemos con 22 votos al menos, pues mejor si los subimos y así nos quedamos”, expresó.

“Nosotros vamos a estar trabajando estos últimos días en los últimos dictámenes, y poder cerrar el periodo lo antes posible”.

Este lunes, durante la sesión se iban a subir los dictámenes relacionados con el Paquete Fiscal, pero por la falta de acuerdos decidieron bajarlos y posponerlos para otro día.

“Por eso bajamos el resto de los dictámenes porque con el empate 21 a 21, lo único que se ocasiona es que se devuelvan a la Comisión de Presupuesto, entonces ahorita hay que avanzar en el Presupuesto de Egresos el miércoles, hacer un segundo intento por sacarlo adelante y si no, pues ni modo, ya no estará en nuestras manos”.

“Yo creo que el mensaje del Ejecutivo va a ser muy claro de que no le interesa transitar y que va a ser una insensibilidad del gobernador porque sólo le estamos moviendo al 2.9 por ciento del Presupuesto”, indicó.

De la Fuente Flores aseveró que seguirán con la postura de realizar algunos ajustes para apoyar municipios y programas.

“Nuestra postura sigue siendo la misma, cero deuda y recursos para



Carlos de la Fuente

autónomos, Poderes y Municipios, es la propuesta y ellos no nos han hecho una contrapropuesta pareciera que ellos mantienen su postura de no subir del 20 al 25 por ciento las participaciones para los municipios, no quieren apoyar a los municipios rurales, quieren que quiebren los organismos y poderes, y prácticamente no quieren apoyar a ninguna de las organizaciones”.

“La disposición del Ejecutivo es la que estamos esperando. El Ejecutivo dice por todas partes que quiere transitar con un proyecto de Presupuesto, que quiere ayudar a los municipios, que no importa que no le aprobemos la deuda, pero lo que no dice es que no le quiere pagar a los alcaldes lo que le deben a sus municipios, que no quieren aumentarle recursos a los Poderes”.

“Entonces, con estas diferentes posturas del Ejecutivo yo creo que sí está complicado, pues quien tiene que mostrar primero un avance, es el Ejecutivo, porque nosotros ya estamos quemados con leche, la verdad es que, ante cualquier negociación no hay credibilidad por parte del Legislativo, pues deben fondos del 2023 y no podemos ahorita estar esperanzados a que posiblemente los paguen si avanzamos con el Presupuesto 2025”.

Dice GLPRI que Estado presiona a morenistas

Jorge Maldonado Díaz

La bancada del PRI en el Congreso local acusó al gobernador del Estado Samuel García Sepúlveda de estar presionando a los diputados de Morena para trabar el Paquete Fiscal del 2025.

Lorena de la Garza Venecia, presidenta de la mesa directiva dijo que los morenistas actúan en alianza con los emecistas.

“Me sorprende mucho el voto en abstención de los compañeros de la bancada de Morena y afines, porque yo entiendo el voto de los compañeros de Movimiento Ciudadano, porque tienen

que seguir la línea del Palacio de Cantero, pero ¿los demás?, ¿por qué está Morena favoreciendo al gobernador Samuel García y siendo cómplice de este abuso de poder que quiere legalizar a través de su voto?”.

“Lo que están haciendo al abstenerse y votar en bloque con Movimiento Ciudadano, es trabajar a favor del gobernador y eso me parece sorprendente y no podemos entender”.

“La presidenta Claudia Sheinbaum en ningún momento dijo 'apoyen al gobernador', ella dijo 'Nuevo León necesita un Presupuesto y no vayan a secuestrar el Presupuesto' y por eso estamos

votando un Presupuesto en la Comisión y llevarlo al Pleno y hacer el esfuerzo para que salga, pero cuando los compañeros diputados de MC y Morena votan en bloque para abstenerse, que es una forma de votar en contra, se desecha la propuesta y Nuevo León va a seguir sin Presupuesto por la complicidad de Movimiento Ciudadano con Morena”.

“Si Morena sigue favoreciendo al gobernador a través de su voto vemos a seguir entrapados y lo que me molesta es que el gobernador empieza a querer manipular la opinión pública y a decir que nosotros somos los culpables de que Nuevo León no tenga un Presupuesto”, expuso.

La legisladora priista espera que desde el Palacio de Cantero dejen de presionar a los diputados de otras fracciones, para que estos puedan votar en total libertad.

“Claro que los está presionando, sino de qué manera nos explicaríamos el que Morena esté favoreciendo con su voto al gobernador Samuel García... abstenerse en una votación no es favorecer a la gente de Nuevo León, es favorecer los intereses del Gobernador”.

“Hay una parte de legisladores de Morena que sí nos han reportado que están recibiendo muchas presiones de parte del Ejecutivo, por eso hacemos el llamado a que dejen a los legisladores votar en libertad... si podemos confirmar que son varios los legisladores que están recibiendo presiones”, indicó.



La diputada Lorena de la Garza dijo que diputados de Morena apoyan a Samuel



Lo hicieron al no ser aprobado el Código Fiscal

Acusa PRIAN a MC de terrorismo fiscal

Jorge Maldonado Díaz

Al no ser aprobado el Código Fiscal este lunes, las bancadas del PRI y el PAN en el Congreso local acusaron a los legisladores de Movimiento Ciudadano de fomentar el terrorismo fiscal.

Lo anterior al señalar que con el actuar lo sus homólogos fosforenos se deja viva la posibilidad de incrementar impuestos, derechos y multas.

Los coordinadores del PRI y PAN, Heriberto Treviño y Carlos de la Fuente, respectivamente, reiteraron que la iniciativa de reforma al Código Fiscal sigue con posibilidad de ser aprobada, ya que se regresó a la Comisión de Presupuesto, por el empate en la votación.

Los legisladores del PRIAN manifestaron que es reprobable y lamentable

que la alianza entre Movimiento Ciudadano y Morena esté a favor de golpear el bolsillo de la población y atentar contra el sector productivo del estado.

Acusaron que esta medida pretende recaudar más dinero para el Estado, a pesar de que ya cuenta con recursos suficientes para cumplir con sus funciones.

Denunciaron que el Estado tendrá facultades para clausurar, perseguir y realizar auditorías a los dueños de negocios con una simple denuncia anónima.

Aseveraron que es un atentado en contra de las cámaras empresariales, quienes ya se manifestaron en contra de estas medidas, luego de participar en mesas de trabajo en el propio Congreso del Estado.

Convocan a mesa de trabajo para volver a votar la Ley de Egresos

Jorge Maldonado Díaz

Mientras que el Código Fiscal era rechazado por el pleno, la Comisión de Presupuesto convocó a una mesa de trabajo para volver a votar la Ley de Egresos 2025.

Al no ser aprobado el pasado miércoles, la diputada Iyonne Álvarez García presentará de nuevo el proyecto el próximo miércoles en punto de las 9:20 horas.

De acuerdo a fuentes consultadas, el expediente es el mismo que se sometió a votación y que no pasó al quedar empatado con 21 votos a favor y 21 votos en abstención.

En el documento circulado, se mantienen los ajustes realizados a la prop-

uesta del Ejecutivo para garantizarles más recursos a los Poderes Legislativo y Judicial, órganos autónomos, municipios, la UANL, el Hospital Universitario y diversas asociaciones civiles y programas sociales.

Las fuentes dijeron que sólo se están haciendo ajustes para añadir recursos en dos programas.

Durante la sesión de este lunes, como si se tratara de un Déjà Vu, la votación en el Congreso de Nuevo León volvió a empatarse con 21 votos a favor y 21 en abstención, por lo que el proyecto del Código Fiscal fue regresado para su análisis en comisiones

Este dictamen venía en sentido negativo

desde la comisión, por lo cual, ni Movimiento Ciudadano, Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde estuvieron de acuerdo, por lo cual se abstuvieron, a pesar de que en Comisión la diputada de Morena Anylyú Hernández y Jesús Elizondo, al igual que Claudia Chapa del Verde lo habían votado a favor.

“La reforma propuesta al Código Fiscal se determinó como no precedente porque implica una serie de cambios que pondrían en una situación de vulnerabilidad a cualquier contribuyente derivado de que esta propuesta es absolutamente invasiva y abusiva. No entendemos cómo se pretende tener atribuciones que no le corresponden al ejecutivo, y que si se las autorizamos,

daríamos pie a que abusen de su poder en contra de todos los contribuyentes de Nuevo León”, explicó la diputada Lorena de la Garza Venecia.

Sandra Pámanes, vicecoordinadora de MC, justificó que es solo una homologación a la normativa federal y no para otros fines.

“Solamente se refiere a una homologación a lo que existe ya en el código fiscal federal, y que solamente adquiere muchas de las modalidades que se tienen a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de fiscalización, y algunas herramientas que también utiliza para aquellos que no pagan impuestos, es lo único para quien cumple con sus obligaciones.



Se programó para mañana.

Lo bueno

Que se aprobó la Ley de Ingresos para los 51 municipios de Nuevo León

Lo malo

Que no cesan las diferencias y ataques entre diputados y las autoridades estatales

Bla, bla, bla...

"Es el doble del Metro y requiere presupuesto, requiere financiamiento, que los diputados le pongan dinero"



Samuel García

EDICTO
Con fecha 22 veintidós de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1243/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Ana Salazar Saldaña y/o Ana María Salazar Saldaña y/o María Salazar Saldaña ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(10)

EDICTO
En fecha 03 tres de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Monterrey, Nuevo León, y dentro del expediente número 1229/2023, relativo al juicio sucesorio testamentario a bienes del señor José de los Angeles Esparza Bocanegra, dentro del cual se acumuló el intestado a bienes de Ana María Zertuche Lozano; resolución en comento, en la que se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León; convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia de la de cujus Ana María Zertuche Lozano, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados desde la fecha de publicación del mismo, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Monterrey, Nuevo León a 06 seis de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro. Doy fe.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.
(10)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
El día 14 catorce de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro, Ante mí, Licenciado HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 60 sesenta, con ejercicio en este Primer Distrito, COMPARECERON: La señora MARÍA TERESA CANO VARGAS y las señoras MAYRA LIZETH PEÑA CANO y NALLELY GUADALUPE PEÑA CANO a INICIAR la Sucesión Testamentaria a bienes de su esposo y padre respectivamente el señor CARLOS EDUARDO PEÑA GARCÍA, quien falleció en General Escobedo, Nuevo León, el día 8 ocho de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, según lo acreditado con el Acta de Defunción número 361 trescientos sesenta y uno, Libro 2 dos, de fecha 9 nueve de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, levantada por el C. Oficial 190. Décimo noveno del Registro Civil en Monterrey, Nuevo León, exhibiendo así mismo el primer testimonio de la Escritura Pública número 23,291 veintitrés mil doscientos noventa y uno, de fecha 14 catorce de febrero del 2022 dos mil veintidós, pasada ante la fe del suscrito Notario, en el cual designa como Únicas y Universales Herederas a su esposa la señora MARÍA TERESA CANO VARGAS y a sus hijas las señoras MAYRA LIZETH PEÑA CANO y NALLELY GUADALUPE PEÑA CANO, por partes iguales y como Albacea a su esposa la señora MARÍA TERESA CANO VARGAS. Manifiestan las Herederas que aceptan la Herencia, en tanto la señora MARÍA TERESA CANO VARGAS el cargo de Albacea conferido y con tal carácter procederá a formular el Inventario de los bienes de la Herencia. Al efecto, en los términos de los artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se inicia en forma Extrajudicial con intervención del suscrito Notario, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor CARLOS EDUARDO PEÑA GARCÍA, dándose a conocer las declaraciones de las comparecantes por medio de dos publicaciones que se harán de 10 diez en 10 diez en el diario "El Porvenir" que se edita en esta ciudad. Monterrey, N.L., 3 de diciembre del 2024. Atentamente.

LIC. HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 60 MONTERREY, N.L., MÉXICO.
(10 y 20)

EDICTO
El día 21 veintiuno de noviembre de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 1213/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Mauricio Quijano Coronado, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. Doy fe.
Monterrey, Nuevo León a 03 de diciembre de 2024.

LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ.
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(10)

EDICTO
El día 6 seis de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1449/2024, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Alejandra Barrera Martínez; ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde el día siguiente al de la publicación. Doy fe. Apodaca, Nuevo León, a 29 de noviembre de 2024.

SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO
(10)

EDICTO
En fecha 28 veintiocho de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Monterrey, Nuevo León, y dentro del expediente número 1349/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Mario Alberto Alemán Serrano; resolución en comento, en la que se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León; convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia del de cujus Mario Alberto Alemán Serrano, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados desde la fecha de publicación del mismo, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Monterrey, Nuevo León a 06 seis de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro. Doy fe.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.
(10)

EDICTO
En fecha 7 siete de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente 1188/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de José Cruz Zúñiga García y/o Cruz Zúñiga García y/o J. Cruz Zúñiga García; y, María de los Angeles Martínez Violante y/o Ma. de los Angeles Martínez Violante, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 9 nueve de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro.

ELDA PATRICIA PUNTES CANTÚ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(10)

EDICTO
Con fecha 18 dieciocho de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente 778/2024 relativo al juicio sucesorio acumulado especial de intestado a bienes de Agustina Niño Puente y Roberto Núñez Niño; ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 Bis fracción VI del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(10)

EDICTO
Con fecha 10 diez de abril del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 330/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Enrique Bernal Salas, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante esta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios. Doy fe.
Monterrey, Nuevo León a 15 de abril de 2024.

LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ.
CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(10)

EDICTO
El día 13 trece de febrero de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 95/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Domingo Hernández Rodríguez, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.
Monterrey, Nuevo León a 08 de Abril de 2024.

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(10)

EDICTO
Con fecha 14 catorce de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 1203/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Ma. del Carmen Campos Rodríguez y/o María del Carmen Campos Rodríguez, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico ABC de Monterrey que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante esta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios. Doy fe. Monterrey, Nuevo León, a 22 de noviembre de 2024.

LIC. JENIFFER ITZEL MUZZQUIZ SANCHEZ.
CIUDADANA SECRETARIA ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(10)

EDICTO
Por escritura pública número 16,466, otorgada ante la fe del suscrito notario, el día 29 de noviembre de 2024, los señores ERNESTO PONCE VIEYRA, ROSA ELENA PONCE VIEYRA, ALTAGRACIA PONCE VIEYRA y LUIS ARMANDO PONCE VIEYRA, Herederos sustitutos designados en el Testamento Público Abierto del señor ERNESTO PONCE GUERRERO, otorgado en Escritura Pública Número 10,746, de fecha 28 de marzo de 2001, otorgada ante la fe del Licenciado Abelardo Benito Rodríguez De León, en esa fecha Notario Público, Titular de la Notaría Pública número 13 que ejerció en el Primer Distrito Registral en el Estado, con residencia en esta Ciudad; y Herederos sustitutos designados en el Testamento Público Abierto de la señora MARIA LUISA ARMINDA VIEYRA PINEDA, otorgado en Escritura Pública Número 10,747, de fecha 28 de marzo de 2001, otorgada ante la fe del Licenciado Abelardo Benito Rodríguez De León, en esa fecha Notario Público, Titular de la Notaría Pública número 13 que ejerció en el Primer Distrito Registral en el Estado, con residencia en esta Ciudad; aceptaron la herencia a Título Universal, instituida a su favor por los Autores de la Sucesión. Así mismo, el señor ERNESTO PONCE VIEYRA, acepto su designación como Albacea testamentario, protestando que oportunamente procederán a formular el inventario de los bienes de la sucesión y su protocolización. En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, N.L., a 29 de noviembre de 2024.

LIC. GUSTAVO GONZÁLEZ FUENTES.
NOTARIO PÚBLICO TITULAR.
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 22.
GOGS60202LH2.
(10 y 20)

EDICTO
El día 6 seis de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en el Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado el expediente 2682/2024 relativo al Juicio Sucesorio Especial de Intestado a bienes de Martín Gerardo Pérez Flores, denunciado por Victoria Lisset Manriquez Monjaraz; ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, a fin de convocar a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término 10 diez días contados a partir del siguiente al de la Publicación del edicto. Doy fe.
García, Nuevo León a 22 de Octubre de 2024.

LICENCIADO NOÉ ANIEL PALOMO SOTO
CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL.
(10)



Se busca evitar que los jóvenes la ejerzan o sean víctimas.

Combate San Pedro la violencia digital entre los jóvenes

Con el propósito de evitar que los jóvenes ejerzan o sean víctimas de violencia digital, la Secretaría de Seguridad Pública de San Pedro Garza García, a través de la Dirección de Prevención del Delito, lleva a cabo charlas dirigidas a adolescentes en diversas instituciones educativas. Dentro del programa Escuela Segura, funcionarios de la dependencia municipal explicaron a los estudiantes de secundaria del Instituto Mater los riesgos asociados al uso de las redes sociales, el ciberacoso y la vulneración de la información que se

mantiene pública en los perfiles digitales. Gustavo Alberto Vázquez de la Cruz, psicólogo de la Dirección, habló sobre el incremento del uso de las redes sociales durante y después de la pandemia. Enfatizó la importancia de mantenerse alerta y denunciar cualquier tipo de acoso, como el sexting, grooming, phishing, fraudes y engaños, entre otros. Asimismo, explicó que la violencia digital puede causar daños de por vida y detalló los signos de alerta, así como los modos de operar de los agresores, quienes en su mayoría actúan desde perfiles falsos.(JMD)

Presenta San Nicolás el rediseño del programa 'Buenos Vecinos'

El Municipio de San Nicolás, presentó el rediseño del programa "Buenos Vecinos", mediante el cual buscará reducir las llamadas de emergencia por alto volumen. De acuerdo a un estudio realizado por la Administración Municipal, las llamadas al número de emergencia que más incidencia tienen es por alto volumen, sin embargo, desde la implementación del programa "Buenos Vecinos", se ha logrado pasar de 27 mil 651 en el 2020 a 14 mil 046 en lo que va del año.



Lo hizo el alcalde Daniel Carrillo

Además, del 2022 al 2024 se ha pasado de 5 mil 021 a 4 mil 124 amonestaciones, multas y trabajo comunitario. El Alcalde de San Nicolás, Daniel Carrillo Martínez, destacó que más haya de una cifra, lo anterior, refleja el mejoramiento de la convivencia vecinal, familiar y personal en las colonias de la ciudad. "La realidad es que cuando revisas la estadística, viene un conglomerado de situaciones que debes de atender porque hay una situación que hay que sanar desde adentro de los hogares; violencia intrafamiliar, separaciones, consumo de drogas, etc., entonces no solamente subir el volumen sino lo que está originando esto... En San Nicolás hay sanciones para los ruidosos por también tenemos alternativas preventivas, porque esto lo único que genera es un círculo vicioso, si tú hoy denuncias un vecino, el día de mañana que tú tengas un festejo te va a denunciar igual", mencionó Carrillo Martínez. Carrillo Martínez, hizo un llamado a los nicolaítas para pasar estas fiestas decembrinas en armonía, por lo que recomendó llegar a acuerdos con los vecinos cuando se tengan festejos en el hogar. Por último, cabe recordar que, en San Nicolás, los límites máximos permitidos de ruido o sonidos son 55 decibeles, de 06:00 a 21:59 horas y 50 de las 22:00 a las 05:59 horas, en caso de superarlos pueden comunicarse al 81 8158 1330, ya sea para el reporte o para mediar problemáticas vecinales, reportes que pasan por arribar al domicilio, medición, citatorio y trabajo con Justicia Cívica y distintas áreas municipales, de acuerdo al caso.(CLR)

Entrega Mijes repavimentación de Fidel Velázquez a Anacleto Guerrero

El Alcalde del Municipio de Escobedo, Andrés Mijes Llovera, entregó la obra de repavimentación de la calle Guadalupe Victoria, en el tramo comprendido de Fidel Velázquez a Anacleto Guerrero. Dicha obra constó de la rehabilitación total de 2 mil metros cuadrados de pavimento. Asimismo, recordó que fue uno de sus compromisos realizados con los habitantes de este sector. "Con la inauguración de la obra de rehabilitación de pavimento asfáltico en la colonia Flores Magón, reafirmamos

que Escobedo es la capital de la Transformación en Nuevo León", mencionó Mijes Llovera. "Aquí cumplimos compromisos con hechos, porque aquí trabajamos unidos, construyendo el futuro que merecemos y llevando prosperidad a cada rincón de nuestro municipio", recalcó. Por su parte, Martiniano Rueda, Secretario de Obras Públicas, detalló que para la modernización de la Calle Guadalupe Victoria se realizó una inversión de 3 millones 994 mil 621 pesos. (CLR)



Acompañado de vecinos el alcalde de Escobedo entregó la obra.

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Digan lo que digan, pese a sus buenos deseos navideños, las negociaciones del presupuesto estatal 2025 ya están como la canción de la burrita, unos pasos para adelante y otros para atrás.

Y, lo peor del asunto es, que a pesar del interés de las autoridades estatales, los legisladores de diversas bancadas no han logrado ponerse de acuerdo, sino todo lo contrario.

Por lo que la tarea fue regresada, lo cual anticipa nuevos ajustes para tratar de equilibrar el reparto y encontrar un punto medio, porque nadie quiere dar su brazo a torcer.

Y, lo peor del caso es, que los mediadores del gobernador Samuel García Sepúlveda, de una u otra forma han sido desconocidos por el PRIAN de Carlos de la Fuente y Heriberto Treviño.

Por lo que poco ayuda las peticiones del coordinador emecista Mike Flores, quien no ha podido romper las diferencias, sino todo lo contrario, toda vez que hasta las cruces le ponen.



Dicen los que dicen que saben, que las diferencias entre la bancada morenista es en serio o como dice la raza, a muerte.

Por lo que se descarta arreglo entre ellos, toda vez que continuarán divididos, cada quien haciendo para su Santo.

Sobre todo, porque saben que del liderazgo dependen muchas cosas, entre ellas, el reparto del pastel, pero luego le contamos.



Total, al juzgar por lo que se ve al interior del Congreso del Estado y las labores que se realizan, ya hay quienes advierten que no habrá presupuesto.

Y, si no lo quieren creer vale preguntarle a Carlos de la Fuente, quien con cara de pocos amigos, advirtió que por lo pronto no hay acuerdo.

Lo cual hace pensar que las cosas a pesar de los jaloneos, seguirán entrapadas con un panorama bastante gris, de nada para nadie.



Por cierto, ya que andamos con los morenistas donde ya saltaron los primeros gallos para las elecciones para gobernador, dicen que no comeran ansias.

Que más de tres políticos que ocupan buenos cargos ya levantaron la mano para decir "Yo", pero saben que no sería tan fácil como querer entrarle al ruedo.

Lo anterior, porque el candidatura a la gubernatura de Nuevo León, en su tiempo se definirá de acuerdo a lo que manden las altas esferas, por si es hombre o mujer.



Quien sabe si las autoridades estatales responsables del Medio Ambiente estén esperando que les hagan la tarea a nivel federal, pero la contaminación sigue alcanzando altos niveles de emisiones sin control.

Por lo que vaya desde aquí la pregunta de los 64 mil pesos, sobre las labores que se hacen para aplicar el freno de mano a este tipo de cuestiones y que según especialistas, tienen sus efectos secundarios.

Sin embargo mientras se considera que es lo que se hace, habrá que parar oreja y escuchar qué es lo que dicen o a quien le tiran la pelotita, pues guste o no, salieron muy buenas con el rollo, y su chambra, bien gracias.

Aprueban la Ley de Ingresos del 2025 a municipios

En una maratónica sesión de trabajo, a los 51 municipios que conforman al estado de Nuevo León se les aprobó la Ley de Ingresos del 2025.

Los primeros en sesionar fueron los integrantes de la Comisión Primera de Hacienda en donde le autorizaron al municipio de Monterrey un presupuesto de ingresos por 9 mil 396 millones, 576 mil 234.03 pesos.

Al municipio de Guadalupe, los legisladores le avalaron a la administración encabezada por Héctor García 3 mil 259 millones 010 mil 500 pesos, también se avaló la Ley de Ingresos a las administraciones de Iturbide, Aramberri, Doctor Arroyo, Galeana, Zaragoza y Mier y Noriega.

En la Comisión Segunda de Hacienda Municipal aprobaron los ingresos al municipio de Apodaca



En una maratónica sesión de trabajo quedó aprobada.

se le autorizaron ingresos por 3 mil 067 millones 559 mil 900 pesos; a Allende por 322 millones 803 mil 657 pesos; Cadereyta por 557 millones 930 mil 687 pesos; y a Santiago, 790 millones 855 mil 936 pesos.

Durante la sesión, los diputados de la Comisión Tercera de Hacienda le aprobaron ingresos por 2 mil 444 millones 840 mil

314.83 pesos a Escobedo, y por 2 mil 840 millones 090 mil 230 pesos a San Nicolás.

También se avalaron los ingresos de los municipios de Anáhuac, Bustamante, Lampazos, Sabinas Hidalgo, Vallecillo y Villaldama,

En el caso de la Comisión Cuarta de Hacienda los integrantes aprobaron para el municipio de Juárez ingresos por 1 mil 634

millones 879 mil 643.57 pesos y para Pesquería de 1 mil 316 millones 944 mil 378 pesos.

Con la misma suerte corrieron las administraciones de Agualegas, Cerralvo, China, Doctor Coss, Doctor González, General Bravo, General Treviño, Los Aldamas, Los Herreras, Los Ramones, Marín, Melchor Ocampo y Paras.

En la Comisión se le autorizaron a San Pedro ingresos por 4 mil 585 millones 570 mil 590 pesos; a Santa Catarina por 1 mil 961 millones 376 mil 925 pesos, y a García por 2 mil 122 millones 866 mil 529 pesos.

También abalaron los ingresos a Abasolo, El Carmen, Ciénega de Flores, General Zuazua, Hidalgo, Higuera, Mina y Salinas Victoria (JMD)

Manda mensaje rector de la UANL a diputados

El Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), Santos Guzmán, demandó a los actores políticos del estado dejar la turbulencia social, política y economía fuera del debate y llegar a acuerdos para que salga un buen Paquete Fiscal.

El mensaje del Rector de la Máxima Casa de Estudio fue directamente a los Congresos Federales y Diputados Locales, pues hay necesidades en el desa-

rollo educativo y médico de la UANL.

Indicó que desea ampliar unidades médicas hacia Zuazua y Marín y aligerar la carga del Hospital Universitario (HU).

Además de que van por centros educativos de alto calado para García, Juárez y Santiago, donde así se lo demanda la sociedad educativa.

“Vamos a Zuazua y Marín a crear una unidad médica de salud

y técnica donde haya atención integral para la zona norte, porque buscamos ir descentralizando así el hospital Universitario (HU)”.

“A veces estamos en código amarillo o naranja por muchas semanas en el Hospital Universitario y debemos de mejorar el servicio en pro de la demanda de la sociedad”.

“Iremos por unidad médica de primer y segundo nivel cerca de las unidades académicas”.(AME)



Rector Santos Guzmán

Propone PAN negociación de Samuel con bancadas

El líder de Acción Nacional en Nuevo León, Policarpo Flores Peña, propuso la conformación de una mesa de negociación entre el Gobernador y los distintos coordinadores de las bancadas legislativas.

Lo anterior, con el objetivo de que finalmente se logre tener un consenso en la conformación del Presupuesto 2025.

Flores Peña, indicó que ante las negociaciones que se matienen entre el Poder Legislativo y el Ejecutivo para sacar adelante un presupuesto para Nuevo León, es imperativo que el Gobernador encabece los esfuerzos para lograr los acuerdos necesarios para aprobar el proyecto presupuestario del año entrante.

“Yo llamaría respetuosamente al Gobernador, para que en aras de que se construyan acuerdos y consensos que beneficien a todos los nuevo-



Policarpo Flores.

leoneses, él sea quien junto con los coordinadores de las bancadas en el Congreso encabece una mesa de negociación del presupuesto”, mencionó e líder albiazul.

“Yo considero que no existirá una mejor forma de negociar entre las partes, que ambas se vean a la cara y frente a frente diriman las diferencias que puedan existir al día de hoy con miras a la aprobación de un proyecto de presupuesto para el 2025”, (AME)

Asume su cargo nueva presidenta del TEE

Como parte de los cambios naturales en el Tribunal Estatal Electoral (TEE) desde este lunes lidera la Presidencia de esta organización la Magistrada Claudia Patricia de la Garza Ramos, quién suple en el cargo a Jesús Eduardo Bautista Peña.

Bautista Peña dejó el cargo el pasado 6 de diciembre al cumplirse su periodo de siete años nombrado por el Senado, por lo que ahora hay cambios en la directriz de este organismo.

Dicho ello a De la Garza Ramos la acompañarán como Secretarías en funciones de Magistradas las juristas

Mónica Ehtel Sandoval Islas como secretaria en funciones de Magistrado y Claudia Sepúlveda Martínez

Secretaria en funciones de Magistrado.

Es de subrayar que esta es la primera vez en su historia desde su creación que todos los cargos son ocupados por mujeres.

De igual forma fue designada la Mtra. Sandra Isabel Gaspar García como nueva Secretaria General de Acuerdos del organismo.

“Consideré relevante convocar a una sesión pública solemne para marcar el inicio de una nueva etapa del Tribunal, no solo porque celebramos una nueva integración del Pleno, sino porque lo hacemos desde un momento histórico: por primera vez, este Tribunal Electoral está conformado por mujeres. (AME)



Claudia Patricia de la Garza es la nueva presidenta.



Aviso

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 280 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, durante la Sesión Extraordinaria celebrada el día seis de diciembre del presente año, las Magistraturas que integran el Pleno del Tribunal, de manera colegiada y unánime determinaron que la **Maestra Claudia Patricia de la Garza Ramos**, ostente la calidad de Magistrada Presidenta de este Órgano Jurisdiccional.

Mtra. Claudia Patricia de la Garza Ramos
MAGISTRADA PRESIDENTA

Mtra. Mónica Ehtel Sandoval Islas
SECRETARIA EN FUNCIONES DE MAGISTRADA

Mtra. Claudia Elizabeth Sepúlveda Martínez
SECRETARIA EN FUNCIONES DE MAGISTRADA

Mtra. Sandra Isabel Gaspar García
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

Monterrey, Nuevo León a 9 de diciembre de 2024



AVISO SOBRE EL INICIO DE LA CONSULTA CIUDADANA PÚBLICA

El Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Nuevo León, convoca a especialistas, académicos e investigadores, legisladores, instituciones públicas y privadas, servidores públicos, trabajadores y a la comunidad en general, interesados en participar con sus opiniones, propuestas y planteamientos respecto a la siguiente **EXPEDICIÓN DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN**, en los siguientes términos:

I. Objeto: Las demandas de la sociedad juarenses en la actualidad suponen que la administración pública municipal se organice, responda y se adapte acorde al contexto social y económico del municipio, de esta manera, existe una obligación de las autoridades de mejorar la eficiencia y eficacia de las dependencias del gobierno municipal, en sus tareas, procesos y en el presupuesto que se ejerce, con el objetivo de garantizar los derechos humanos de las y los juarenses, resultando en bienestar, desarrollo humano y disminución de las desigualdades. Con la presente iniciativa se suprimen, trasladan integran, convierten, contraen o fusionan algunas de las actuales unidades administrativas del Gobierno Municipal, en aras de responder a las necesidades sociales, con visión progresista y de desarrollo. En dicho contexto, es fundamental que la estructura y funcionamiento de la administración pública municipal se adapte a las nuevas realidades del municipio, la presente iniciativa tiene como objetivo fortalecer la eficiencia y eficacia de cada una de las unidades administrativas del Gobierno Municipal, con la visión de promover la transparencia y alineándose a las necesidades de los y las juarenses. Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 181, fracción IX, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 1, 15, 162, y 163, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

II. Requisitos: En el proceso de la presente consulta ciudadana pública sólo podrán participar los ciudadanos de Juárez, Nuevo León, que cuenten con credencial para votar vigente para los procesos electorales.

III. Periodo de la consulta: 05 días hábiles a partir de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

El proyecto de reforma estará a disposición de los interesados en las oficinas de la Dirección Técnica de la Secretaría del Ayuntamiento de Juárez, Nuevo León, situada en la planta alta del Palacio Municipal, en la calle Zaragoza sin número, Zona Centro de Juárez, Nuevo León, en el horario de las 09:00 a las 16:00 horas. Asimismo, estará disponible en la Página Oficial de internet: <https://juarez-nl.gob.mx/>

Las opiniones, propuestas y/o planteamientos deberán ser dirigidas a la Presidenta de la Comisión de Gobierno, Reglamentación y Mejora Regulatoria del Ayuntamiento y presentadas en la Dirección Técnica de la Secretaría del Ayuntamiento, en la dirección descrita en el párrafo anterior, las cuales deberán estar fundamentadas y contener nombre, domicilio, teléfono y firma del proponente.”

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el suscrito Notario, los señores LUIS ALBERTO CANTU ESPIRICUETA, DIANA CAROLINA CANTU ESPIRICUETA Y JULISSA CANTU ESPIRICUETA a fin de tramitar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL ANTE NOTARIO A BIENES DEL SEÑOR JOSE LUIS CANTU SALLINAS y la DECLARACIÓN DE HEREDEROS de acuerdo a la Ley, así como el NOMBRAMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA de dicha Sucesión. Se reconoció a los señores LUIS ALBERTO CANTU ESPIRICUETA, DIANA CAROLINA CANTU ESPIRICUETA Y JULISSA CANTU ESPIRICUETA como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y al señor LUIS ALBERTO CANTU ESPIRICUETA como ALBACEA; presentándose la documentación requerida; lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Guadalupe, N.L., a 5 de Diciembre del 2024. ATENTAMENTE.

LIC. ALÁN OMAR FLORES RAMÍREZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 153
(10 y 20)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ comparecen las señoras IRMA RODRIGUEZ TAPIA Y MARIA TERESA PIÑA RODRIGUEZ a denunciar la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor JOEL PIÑA SEGOVIA exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción de los autores de la herencia. Así mismo aceptan la Herencia y se reconocen sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión las señoras IRMA RODRIGUEZ TAPIA Y MARIA TERESA PIÑA RODRIGUEZ y que siendo IRMA RODRIGUEZ TAPIA, el albacea, cargo el cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139
VAGB-850122-F25
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito los señores DANIEL HUMBERTO GARZA VILLARREAL, ALEJANDRO GARZA VILLARREAL, GABRIELA GARZA VILLARREAL Y ANA MARÍA GARZA VILLARREAL a denunciar la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA a bienes de la señorita MARÍA DE LA LUZ GARZA VILLARREAL, presentándose Acta de Defunción, manifestando que procederán a formar el Inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado. SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN A 04 DE DICIEMBRE DEL 2024

LIC. SERGIO DE JESÚS GIL VALDEZ
NOTARIO PÚBLICO No. 56
GIVS-890222-SF7
(10 y 20)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha 28 de Noviembre de 2025, mediante Escritura Pública Número 38,466, se radicó en esta Notaría Pública Número 71 a mi cargo la Sucesión Intestamentaria Acumulada a bienes de los señores ENRIQUE CAVAZOS CANTU Y MARIA GALVAN ARRIZOLA denunciado por los señores ENRIQUE CAVAZOS GALVAN, MARIA ESTHELA CAVAZOS GALVAN, YOLANDA CAVAZOS GALVAN, MARIO CAVAZOS GALVAN, IRMA CAVAZOS GALVAN Y ARMANDO CAVAZOS GALVAN, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y la citada YOLANDA CAVAZOS GALVAN como Albacea de la citada Sucesión, manifestando que aceptan la herencia y reconoce los derechos hereditarios y esta última el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882- ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

San Nicolás de los Garza, N.L. a 2 de Diciembre de 2025.
LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA.
TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 71.
CAOH-571027-FXA.
(10 y 20)

En cumplimiento de lo dispuesto por el Código Procesal Civil vigente en el Estado de Nuevo León. Hago constar que con fecha 07 de Noviembre de 2024, ante Mi compareció, el señor RAMIRO AYALA MALDONADO en su carácter de Heredero y Albacea, a formalizar la DENUNCIA DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO ACUMULADO a bienes de los señores RAMIRO AYALA RODRIGUEZ Y MARTHA MARGARITA MALDONADO DE LA GARZA, quien me presenta el Testimonio de los Testamentos Públicos Abiertos y las Actas de defunción, manifestando que ocurre a iniciar el procedimiento Testamentario Extrajudicial. Herederos: Martha Ayala Maldonado, Ramiro Ayala Maldonado, Alejandra Ayala Maldonado y Veronica Ayala Maldonado. Lo anterior se publica de conformidad con el Artículo 882 del mencionado Código, por 2 veces que se harán de 10 en 10 días.

Monterrey, N.L., a 29 de Noviembre del año 2024
LIC. ADRIAN HINOJOSA TREVIÑO
TITULAR
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 33
HITAT710706T22
(10 y 20)

EDICTO

En fecha veintidós de noviembre del dos mil veinticuatro se admitió a trámite el expediente judicial número 2115/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Silvano Martínez Montemayor y/o Silvano Martínez y/o Sebero Martínez, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy fe. Guadalupe, Nuevo León, a cuatro de diciembre del dos mil veinticuatro.

GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(10)

EDICTO

En fecha 15 de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 2846/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Rosa Nelda Ortiz Peña; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 28 VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

JÉSSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(10)

PUBLICACION NOTARIAL

El suscrito Notario Público da a conocer en los términos del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, que por Escritura Pública No. 13,087, de fecha 4 de Diciembre de 2024, pasada ante mi fe, se INICIÓ la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora MARIA ALICIA YOLANDA ARMENTA Y SANCHEZ, en las que los señores Doctor LUIS ALFONSO DE JESUS ORTIZ ARMENTA Y PATRICIA NORAZ ORTIZ ARMENTA, en su carácter de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, ACEPTARON la Herencia deferida y su carácter de ALBACEAS CONJUNTOS, protestando su fiel y leal ejercicio. Los Albaceas procederán formular las Operaciones de Inventario y Avalúo correspondientes. Lo anterior se efectúa de esta forma para que surta los efectos legales a que haya lugar, mediante 2 publicaciones de 10 en 10 días. Monterrey, N.L., a 6 de Diciembre de 2024

LIC. EDUARDO ARECHAVALETA MEDINA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 27
2 PUBLICACIONES DE 10 EN 10 DIAS
(10 y 20)

EDICTO

En fecha 04 cuatro de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Monterrey, Nuevo León, y dentro del expediente número 1330/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Pedro Padilla Espronceda, Dolores Salazar Marroquín, Gerónimo Padilla Salazar y Melchora González González; resolución en comento, en la que se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León; convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia de los de cujus Pedro Padilla Espronceda, Dolores Salazar Marroquín, Gerónimo Padilla Salazar y Melchora González González, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados desde la fecha de publicación del mismo, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Monterrey, Nuevo León a 09 nueve de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro. Doy fe.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.
(10)

AVISO NOTARIAL

Se ha denunciado ante esta Notaría Pública número 94 (noventa y cuatro), PROCEDIMIENTO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO A BIENES DEL CIUDADANO ARMANDO DE JESUS VINDEL. Se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducir sus derechos. Se publica este aviso en atención a lo dispuesto por el artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. JORGE ALBERTO RAMOS UREÑA
TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA 94
GARCÍA, NUEVO LEÓN.
(10 y 20)

EDICTO

El día 31 treinta y uno de octubre de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 1117/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Armando Sánchez Sánchez y Ma Caridad Rodríguez Jiménez Ibarra y/o María Caridad Rodríguez Jiménez Ibarra y/o María Caridad Rodríguez Jiménez Ibarra y/o Ma. Caridad Jiménez de Sánchez, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a 08 de noviembre de 2024.

LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(10)

EDICTO

Por escritura pública número 16,453, otorgada ante la fe del suscrito notario, el día 28 de noviembre de 2024, la señora GABRIELA MEJIA TAMEZ, Heredera Universal designada en el Testamento Público Abierto, del señor JUAN ROBERTO CADENA ALDAPE, otorgado por escritura pública número 71,603, de fecha 24 de febrero de 2023, otorgado ante la fe del Licenciado Ricardo Efraín Vargas Güemes, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número (35) treinta y cinco, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, con residencia en ésta Ciudad; acepto la herencia a Título Universal, instituido a su favor por el Autor de la Sucesión. Así mismo, la señora GABRIELA MEJIA TAMEZ, aceptó su designación como Albacea y ejecutor testamentario, protestando que oportunamente procederá a formular el inventario de los bienes de la sucesión y su protocolización. En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, hago la presente publicación.

Monterrey, N.L., a 29 de noviembre de 2024.
LIC. GUSTAVO GONZÁLEZ FUENTES.
NOTARIO PÚBLICO TITULAR.
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 22.
GOGF560202LH2.
(10 y 20)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha 05 de Diciembre de 2024, mediante Escritura Pública Número 110, se radicó en esta Notaría Pública Número 82 a mi cargo, la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora OLGA CRUZ MACÍAS acumulada a la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ARNULFO CABELLO GUZMÁN denunciado por los señores OLGA DEYANIRA CABELLO CRUZ, ERIKA CRISTINA CABELLO CRUZ, EDGAR ARNULFO CABELLO CRUZ, JOANNA DINORAH CABELLO CRUZ, HECTOR OMAR CABELLO CRUZ Y YERALDINA CABELLO CRUZ en su carácter de Únicos y Universales Herederos y como Albacea de ambas sucesiones, el citado señor EDGAR ARNULFO CABELLO CRUZ, manifestando que aceptan la herencia y reconocen los derechos hereditarios y esté último el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882- ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. San Nicolás de los Garza, N.L. a 05 de Diciembre de 2024.

LIC. JESUS SANTOS CÁZARES RIVERA
TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA No. 82
CARJ630412GV0
(10 y 20)

EDICTO

El 27 veintisiete de abril de 2021 dos mil veintuno, se admitió a trámite juicio sucesorio de intestado a bienes de Concepción Hernández Guzmán, denunciado por Yuliana Elizabeth Vega Llanas, Diego Hernández Vega, Hilda Viridiana, Jesús Candelario, Brenda Aracely y Concepción de apellidos Hernández Medina, bajo el número de expediente 155/2022; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado.

BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL
(10)



Mujer, si vives violencia llama:

070



**ASESORÍA Y
ORIENTACIÓN**

911



EMERGENCIAS



Balean y matan a hombre cerca de su casa

Gilberto López Betancourt
Andrés Villalobos

A unos metros de su domicilio, un hombre fue ejecutado por personas armadas ayer en el municipio García.

El homicidio se registró alrededor de las 09:00 horas en la calle Guillermo Saberón, en la Colonia Valle de San Blas.

La víctima fue identificada como Abel Alejandro Tovar Mata, quien contaba con 43 años de edad.

Tras la agresión, diversos testigos comunicaron a las autoridades y al sitio arribaron paramédicos de Protección Civil de García, quienes al revisar al afectado confirmaron que ya no contaba con signos de vida.

Los policías municipales resguardaron la zona de los hechos, más tarde llegó la Agencia Estatal de Investigaciones y personal de

Servicios Periciales de la Fiscalía de Justicia.

El occiso presentaba al menos tres impactos de bala, en la cabeza, espalda y brazo izquierdo, falleciendo en el lugar ante las heridas.

En cuanto a los agresores, lograron darse a la fuga antes de la llegada de los efectivos de la Policía municipal y ministeriales.

Una vez que se hizo la inspección del cadáver, las autoridades trasladaron el cuerpo en la Unidad del Servicio Médico Forense al Anfiteatro del Hospital Universitario para la autopsia correspondiente.

EJECUTAN A UNO EN EL INTERIOR DE SU AUTO

Un hombre fue ejecutado a balazos y su cuerpo quedó dentro de un vehículo estacionado, en Cadereyta. Los hechos fueron reportados

durante la mañana del lunes en el cruce de las calles Gonzalitos e Isaac Garza, en la Colonia Padilla.

Al lugar acudieron en primera instancia elementos de Protección Civil municipal, debido al reporte realizado por vecinos del sector.

Los paramédicos arribaron al lugar y auxiliaron a la persona que se hallaba dentro de un vehículo Nissan Sentra color negro, confirmando que ya no contaba con signos vitales.

El masculino, que no ha sido identificado, presentaba heridas por proyectil de arma de fuego que le cegaron la vida.

Fueron vecinos del sector, quienes dieron aviso a las autoridades mencionando que del interior del auto salía sangre, lo cual los alarmó.

Señalaron a los Policías de Cadereyta, que durante la madrugada escucharon detonaciones de arma



El homicidio se registró en la colonia Valle de San Blas.

de fuego.

Fue hasta la mañana del lunes cuando se percataron del auto estacionado y del cual salía sangre.

Agentes ministeriales arribaron

al lugar de los hechos, quienes detectaron que fuera del auto y sobre la calle había cartuchos de arma corta, los cuales fueron resguardados.



El accidente fue la noche del domingo en el municipio de García

Deja volcadura un muerto y dos lesionados

Gilberto López Betancourt

La volcadura de un auto dejó a una persona sin vida y dos lesionados, la noche del domingo en el municipio de García.

Al parecer el auto Chevy donde viajaba la víctima y heridos, fue golpeado por un camión que lo proyectó fuera del camino, en el Bulevar Heberto Castillo cerca de su cruce con Luis Donaldo Colosio, alrededor de las 22:30 horas.

Después de volcarse el auto, el ahora occiso salió proyectado de la unidad y sus dos acompañantes resultaron con golpes leves, las cuales fueron atendidas por personal de Protección Civil García y Nuevo

León.

Los heridos no fueron trasladados, únicamente los auxiliaron en el sitio, ya que sus lesiones fueron menores.

La zona de los hechos quedó resguardada por los elementos de la Policía y Tránsito municipal.

Como Gumaro Santillán Rodríguez, de 44 años de edad, fue identificado el occiso, en tanto los heridos son: Rashel Santillán, de 16 años, y Guadalupe Contreras, de 38.

El personal de Servicios Periciales de la Fiscalía de Justicia revisó el cadáver, el cual trasladaron al Anfiteatro del Hospital Universitario para la autopsia correspondiente, mientras que el auto lo llevaron al corralón.

Detienen a cuatro tras enfrentamiento a balazos

Gilberto López Betancourt

Tras una persecución y enfrentamiento a balazos, cuatro hombres que viajaban en un auto robado y portaban seis armas de fuego, fueron detenidos por oficiales de la Policía preventiva de Santa Catarina.

Los hechos se registraron la madrugada de ayer alrededor de las 03:00 horas, tras el reporte de al menos 12 disparos contra un domicilio en la Colonia Portales, calle Huerta.

Una vez que llegaron los policías al lugar, se percataron de un auto Mazda

rojo con placas colgadas de un Tiguán, con los presuntos dentro, mismos que al ver a los elementos les dispararon y se dieron a la fuga.

Los efectivos repelieron la agresión y fueron en persecución por los agresores.

En el recorrido, los ahora detenidos chocaron de 10 a 15 vehículos y aunque bajaron del auto para huir, fueron interceptados y arrestados.

A los cuatro presuntos se les aseguró dos armas largas, cuatro armas cortas, cargadores y cartuchos diversos, un bat de béisbol con manchas hemáticas y diversas dosis de dr

Asesinan a mujer en baile

Gilberto López Betancourt

Una mujer fue privada de la vida a balazos en un baile de música colombiana, en la Colonia Valle de Santa María, en el municipio de Pesquería.

El homicidio se registró alrededor de las 23:45 horas del domingo en las calles Soliera y Rizzi, Sector Milán.

En el lugar se realizaba un baile "colombiano", cuando la mujer fue atacada a balazos, sin que se reportaran detenidos.

Tras ser lesionada la mujer, de entre 25 a 30 años de edad, ya identificada, se desvaneció en el lugar ante la mirada de otras personas.

Aunque algunos se percataron de los balazos y corrieron, otros no sabían de lo ocurrido, hasta que vieron que muchos comenzaron a irse.

Luego de que se reportó de lo ocurrido, al lugar arribaron paramédicos y efectivos de la



Fue en un baile colombiano en la colonia Valle de Santa María

policía municipal.

En la revisión que se hizo de la víctima, se determinó que ya no contaba con signos de vida ante lesiones de bala en el abdomen y cabeza, siendo resguardada la zona.

Elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones arribaron al lugar para tomar conocimiento e

iniciar las indagatorias, así como personal de Servicios Periciales de la Fiscalía de Justicia.

Después de que se hizo la inspección del cadáver, lo trasladaron en la unidad del Servicio Médico Forense al Anfiteatro del Hospital Universitario para la autopsia.

Se salva de morir familia en choque

Andrés Villalobos Ramírez

Una familia integrada por dos adultos y dos menores se salvó de morir, luego de participar en un accidente múltiple entre tráileres, en Escobedo.

El accidente fue reportado a las 15:00 horas sobre Antiguo Camino a PEMEX y Avenida Raúl Salinas, en el lugar conocido como Paso Cucharas, Progreso.

Al lugar arribaron elementos de Protección Civil del estado, municipal, bomberos, socorristas de la Cruz Roja y Unidades de Búsqueda y Rescate.

De manera inmediata los brigadistas se coordinaron para atender a los cuatro lesionados, quienes quedaron atrapados entre los hierros retorcidos.

Tras utilizar las quijadas de la vida los rescatistas lograron liberar a las víctimas, para luego llevarlos a un hospital de la localidad.

En el accidente múltiple participaron una camioneta CRV color gris, en la cual se trasladaba la familia.

En primera instancia la camioneta chocó contra un tráiler



El auto en el que que viajaban fue embestido por dos tráileres.

Internacional color rojo, de la empresa Transportes Gongga.

Tras el fuerte impacto, el vehículo quedó bajo la caja de otro tráiler, para luego chocar una camioneta de plataforma Camon, de la empresa Transportes JH Expres.

Asimismo, participó otra pesada unidad de la marca Kenworth, de la empresa Palos Garza y a su vez otro

tráiler Freightliner de la compañía Industrial Hefesto.

Además, otro tráiler de la marca Kenworth de la empresa Recolecciones Tratamiento y Logística.

Personal de Guardia Nacional se hizo cargo del accidente múltiple, comenzando con los peritajes correspondientes.



La rapiá se hizo presente por parte de la gente que pasaba por el lugar.

Se lleva tren a tráiler que cargaba cerveza

Andrés Villalobos Ramírez

Un operador de tráiler que trató de ganar el paso al tren, provocó que su unidad fuera embestida por la locomotora y su carga de cerveza quedara regada sobre el pavimento, en Guadalupe.

Tras el accidente, vecinos del sector y automovilistas realizaron actos de rapiña durante la tarde del lunes.

El choque entre las pesadas unidades fue reportado a las 14:00

horas, sobre las vías del tren ubicadas en Ruiz Cortines y Anillo Periférico, en la Colonia Adolfo Prieto.

Paramédicos de Protección Civil del municipio arribaron al sitio del accidente, en donde atendieron al trailerero que declinó acudir a algún centro hospitalario.

En las primeras versiones, el conductor del tráiler se desplazaba por las avenidas antes mencionadas, a pesar de escuchar el silbato de la locomotora trató de ganar el paso.

Fue en esos momentos en que embistió la caja donde llevaba la cerveza, la cual quedó esparcida sobre la carpeta asfáltica.

Los vecinos del sector de manera inmediata al escuchar el fuerte impacto y ver que había cerveza regada, comenzaron a llevarla hasta sus domicilios.

Elementos de la Secretaría de Vialidad y Tránsito de Guadalupe, llegaron al sitio del accidente y comenzaron con los peritajes correspondientes.



Tenemos necesidad de ser campeones'

Acepta 'Tato' Noriega, presidente deportivo albiazul, que cinco años sin título son muchos para el Monterrey



Noriega dijo que hay unas ganas enormes de celebrar.

Alberto Cantú

José Antonio 'Tato' Noriega, presidente deportivo de Rayados, recaló la necesidad que hay en el club de volver a ser campeón del fútbol mexicano luego de cinco años de sequía, aspecto por el cual están trabajando a marchas forzadas en la final contra América para conseguir ese objetivo.

En charla con TUDN, Noriega tocó varios temas y en uno de ellos comentó que en el equipo hay necesidad o urgencia de volver a levantar el título dentro del fútbol mexicano, aspecto por el cual están expec-

tantes de que se llegue la serie por el campeonato ante las Águilas.

"Tenemos bastante necesidad de ser campeón del fútbol mexicano y cinco años sin un título de Liga nos parece mucho, entonces hay unas ganas enormes de conquistar, de celebrar, lo tenemos claro, hemos trabajado para ello, nosotros nos consideramos un equipo grande, claro que hay presión y tenemos que demostrar esa grandeza", expresó.

"Si nos quieren marcar como favoritos, lo asumiremos y nosotros a lo nuestro", añadió.

América, sin Rodrigo

Disciplinaria confirma castigo de un juego para Aguirre

El atacante del América, Rodrigo Aguirre, recibió un partido de suspensión, después de ser expulsado en el juego contra Cruz Azul. El atacante uruguayo no podrá jugar la final de ida contra el Monterrey, su ex equipo.

De acuerdo al reporte de la Comisión Disciplinaria, Rodrigo Aguirre fue suspendido un juego por "recibir una segunda amonestación en un mismo partido", lo que provoca que no esté disponible para el primer juego de eliminatoria contra Rayados.

Aguirre recibió dos tarjetas amarillas contra Cruz Azul, la primera se debió a que se quitó la playera en el festejo del gol que le dio el pase a la final al América y la segunda por detener un avance del rival con un jalón de playera.

El también llamado Búfalo es un jugador importante en el equipo de André Jardine, ya que el técnico brasileño lo intercala con Henry Martín, ambos son los goleadores del

conjunto azulcrema durante el campeonato.

Aguirre tiene una revancha personal con el Monterrey, debido a que fue su equipo anterior y no tuvo un buen paso por el club regio. En el América, el atacante de 30 años se ha convertido en uno de los estelares de la institución, además que ya fue considerado por primera vez por la selección de Uruguay, con la que anotó un gol en su debut.

El capitán del Cruz Azul, Ignacio Rivero, también recibió un partido de suspensión, tras la eliminatoria en la que su equipo cayó contra el América.

Rivero fue expulsado por "Emplear lenguaje y/o gestos ofensivos, insultantes o humillantes", por lo que no podrá estar en el primer partido de La Máquina Celeste del próximo torneo.

Además de Rivero, otros tres jugadores del Cruz Azul fueron amonestados por conducta anti-deportiva y uno más por "desaprobar con palabras o acciones".



Rodrigo Aguirre se perderá el juego del jueves.

Iniciará a las 19:00 final en el BBVA

Será hasta el domingo por la noche cuando México conozca al campeón del Apertura 2024, donde América busca el tricampeonato y los Rayados buscarán evitarlo.

Será a las 19:00 horas de esa fecha cuando ambos equipos disputen el juego de vuelta de la final en el BBVA, con el arbitraje de César Ramos, esto último a falta de confirmarse por parte de la Comisión de Arbitraje.

Pero será el jueves cuando las hostilidades den inicio en el estadio Cuauhtémoc de Puebla, a las 20:00 horas.

Este compromiso se jugará en ese recinto debido a que el jueves 12 se realiza la corrida de la guadalupana en la plaza México, y la alcaldía donde se encuentran los inmuebles de esa plaza de toros y el estadio Ciudad de los Deportes, donde juega el América

como local, no permite la realización de eventos simultáneos.

Victor Cáceres será el silbante que imparta justicia en este partido en la angelópolis.

Monterrey buscará hacerse de su sexto campeonato del fútbol mexicano, toda vez que no logren el título del torneo nacional desde diciembre del 2019, precisamente ante América.

Este hecho hace que la final tenga tintes de revancha, pues las Águilas

buscarán vengar aquella derrota en el Azteca cuando, siendo los amplios favoritos para coronarse, Monterrey logró llevar el juego hasta los penales, donde superó a los cremas para colgarse su quinta estrella.

Ahora las Águilas buscan el tricampeonato y los Rayados evitarlo, alzando la copa en todo lo alto de la sultana del norte.

Pero eso se sabrá hasta el domingo por la noche.



Juego de ida
Estadio Cuauhtémoc
20:00 Horas
Árbitro: Víctor Cáceres



Juego de vuelta
Estadio BBVA
19:00 Horas
Árbitro: Víctor Cáceres



Monterrey entrenó ayer en El Barrial.

Repetiría cuadro Demichelis

Equipo ganador ante San Luis iría también contra América

Alberto Cantú

Dice un adagio futbolero que, "equipo que gana repite", y al parecer eso es lo que hará el técnico albiazul, Martín Demichelis, para la final de ida del Apertura 2024, pues en la práctica de ayer colocó al mismo cuadro que venció al San Luis el sábado pasado.

Monterrey entrenó por la mañana en El Barrial, donde el estratega albiazul puso en el cuadro titular a Luis Cárdenas; Stefan Medina, Héctor

Moreno, Gerardo Arteaga; Jorge Rodríguez, Oliver Torres, Iker Fimbres; Lucas Ocampos, Sergio Canales, Roberto de la Rosa y Germán Berterame.

Tras el entrenamiento, el plantel de Rayados empezó a retirarse del lugar poco antes del mediodía, no sin antes atender a os aficionados albiazules que estaban en la puerta principal de acceso a El Barrial.

En cuanto a Víctor Guzmán, que no vio minutos ante San Luis en la semifi-

nal de vuelta por un problema muscular, sigue en duda para el juego de ida.

Cabe señalar que la final de ida entre América y Rayados será el próximo jueves en el estadio Cuauhtémoc de Puebla.

Con su triunfo de 5-1 ante San Luis en las semifinales de vuelta de la Liga MX, los Rayados se convirtieron el sábado pasado en el séptimo equipo del fútbol profesional en este país en llegar a la cifra de las 900 victorias en encuentros oficiales.

Es Sabalenka la jugadora del año

Alberto Cantú

La bielorrusa Aryna Sabalenka fue elegida como la jugadora del año en la WTA, en el tenis profesional femenino.

Después de hacerse de dos títulos de Grand Slam en este año, Sabalenka se llevó la máxima condecoración del tenis al término de cada temporada.

Sabalenka, de 26 años, ganó en este año el Abierto de Australia y el de Estados Unidos respectivamente.

A su vez, Aryna terminó este año en el primer lugar del ranking mundial de la WTA, convirtiéndose así en la mejor

tenista del momento.

Sabalenka encabezó una votación de jugadora del año que también incluía a Iga Swiatek, Coco Gauff, Jasmine Paolini y Zheng Qinwen, pero la joven de 26 años ganó una votación de los medios de tenis para terminar en la cima después de registrar un récord de 56-14, llegar a siete finales en 2024 y ganar cuatro títulos, defendiendo su título del Abierto de Australia, levantando su primer trofeo del Abierto de Estados Unidos y llevándose a casa dos eventos WTA 1000 en Cincinnati y Wuhan.



Aryna Sabalenka ganó dos grand slams en el año.

La tercera, ¿la vencida?

Los Rayados buscarán que "la tercera sea la vencida" y ahora sí ser campeón del fútbol mexicano cuando les toca cerrar una final de Liga en casa.

Desde que se inauguró el BBVA en agosto del 2015, Rayados ha cerrado dos finales del fútbol mexicano como local y en ambas terminó con el subcampeonato.

La primera de esas fue contra Pachuca en el Clausura 2016, donde los Tuzos, con un 1-1 en el duelo de vuelta en el Gigante de Acero y global de 2-1, se lograron coronar en ese lugar.

El gol del empate en el duelo y del título terminó siendo de Víctor Guzmán, concretando esto al minuto 92 con 43 segundos.

A su vez, Tigres ocasionó la segunda final perdida de Liga de Rayados en el Gigante de Acero en el Apertura 2017.

Tras el 1-1 en la final de ida que fue en el estadio Universitario, Tigres superó 2-1 a los Rayados en el duelo de vuelta, logrando eso tras las anotaciones de Eduardo Vargas y Francisco Meza.

Ahora, siete años después, Rayados vuelve a cerrar una final en casa, misma que será contra América el próximo domingo.

Monterrey ha disputado dos finales en el BBVA, y las dos las ha perdido con Pachuca y Tigres, ¿la tercera la ganará?



El estadio rayado ha visto a coronarse a dos equipos, que no son los albiazules.



Tigres tiene que ir por todo en 2025.

Conocerán regios hoy rivales en la Conca

Rayados y Tigres conocerán este martes su destino en la Concachampions del 2025, a disputarse durante el primer semestre de ese año.

Los dos equipos regios formarán parte del sorteo de la Concachampions que será hoy a las 18:00 horas, en lo que será uno a realizarse en Miami, Estados Unidos.

Además de Tigres y Rayados, clubes como América, Chivas,

Cruz Azul y Pumas también representarán a la Liga MX en este torneo internacional.

Cabe señalar que el torneo será un formato de cinco rondas y en este van a participar hasta 27 equipos.

Cabe señalar que la próxima Concachampions dará comienzo el cuatro de febrero que viene y terminará el primero de junio del año entrante. (AC)

Utilizarían Tigres jugadores como monedas de cambio

Si es necesario, Tigres utilizará algunos futbolistas mexicanos como "monedas de cambio" en este mercado invernal de fichajes.

Hasta estos momentos, los jugadores mexicanos en Tigres son Sebastián Córdova, Diego Lainez y Marcelo Flores, por quienes clubes como Cruz Azul y Chivas han mostrado interés, pero no ha pasado de eso y aún no hay ofertas formales.

Sin embargo, si los felinos se interesan en algún jugador del Guadalajara o del conjunto celeste, entonces existe la

posibilidad de que en las negociaciones puedan incluir a Marcelo, Córdova o Lainez para tal vez abaratar alguna negociación.

Si bien estos jugadores están cómodos en Tigres, eso no garantiza que continúen con el equipo de cara al próximo año.

Los auriazules iniciarán con su pretemporada el próximo 19 de diciembre, motivo por el cual se espera que pronto haya más novedades respecto a las salidas y llegadas de refuerzos en este club para las competencias que les pueden venir en 2025. (AC)



Marcelo Flores.



Nahuel Guzmán, a menos en los últimos meses.

Nahuel, de un gran 2023 a un pésimo 2024

Nahuel Guzmán, portero de Tigres, tuvo tanto en el 2023 como en este 2024 dos años de contrastes, donde en el primero influyó para el éxito del equipo y en el segundo, ya sea por responsabilidad u otros factores, el equipo cerró los torneos con fracasos marcados.

En principio de cuentas, en 2023 Nahuel fue clave para que los Tigres ganaran hasta tres títulos de seis en disputa y en los restantes fueran unos serios aspirantes a conseguirlos.

Estos fueron en el Clausura 2023, el Campeón de Campeones y la Campeones Cup.

En esos logros, Guzmán influyó de diferentes maneras, como se recuerda aquella presión mental que brindó sobre Diego de Buen para que fallara el penal en el repechaje ante Puebla del Clausura 2023, aunque también no hay que olvidar esas atajadas en el segundo tiempo de la final de vuelta contra Chivas de aquella Liguilla, donde en una tuvo una gran reacción a un testarazo de Víctor Guzmán y en otra resolvió bien un remate desde fuera del área de Alan Mozo.

Previo a eso, Guzmán tuvo algunas atajadas en la semifinal de ida contra León en esa Concachampions y ya para el segundo semestre de ese año se hizo de un buen encuentro con sólidas intervenciones en el Campeón de Campeones contra Pachuca.

Otra buena actuación de Guzmán en 2023 fue cuando detuvo dos penales contra LAFC en la Campeones Cup, o la pena máxima que atajó ante César Huerta de Pumas en la semifinal de vuelta del Apertura 2023.

La debacle de Nahuel comenzó de hecho al final de ese 2023, cuando ya en la disputa de la corona contra América en el Apertura fue expulsado por llegar tarde a un balón que le adelantó el colombiano Julián Quiñones.

Tras ese error, Guzmán vino a menos para 2024, de hecho con esa expulsión por la falta contra Quiñones, el "Patón" recibió tres jue-

gos de sanción dentro del fútbol mexicano luego de que tuviera algunas palabras inadecuadas hacia el árbitro de ese compromiso, Fernando Guerrero.

Después de cumplir esa sanción, Guzmán volvió al arco felino en un encuentro contra Querétaro en la temporada regular del Clausura 2024 y si bien tuvo actuaciones regulares en los siguientes encuentros, su mala suerte se hizo presente cuando se lesionó de la rodilla derecha luego de un partido contra América en el mencionado torneo, pero se especulaba que podría volver al arco felino en una hipotética Liguilla de ese momento.

La recuperación de Nahuel iba bien y los tiempos daban para que volviera, pero él mismo cometió el error de apuntarle con un láser a Esteban Andrada de Rayados y producto de eso Nahuel recibió una sanción de 11 juegos sin ver actividad en el fútbol mexicano.

Guzmán cumplió su sanción, pero los felinos quedaron a merced de un irregular Carlos Rodríguez y un novato Fernando Tapia en el arco, aunque después volvió el "Patón" en un encuentro contra San Luis, donde ya sea por falta de continuidad o lo que fuera, tuvo algunos tantos en contra en los que contribuyó ya que tal vez pudo hacer algo más en unos goles que permitió de conjuntos como León, Rayados, Mazatlán y Cruz Azul.

Previo a esto, Nahuel no logró evitar la goleada de 3-0 que recibió su equipo ante San Luis en los cuartos de final de ida del presente torneo corto, motivo por el cual terminó cerrando un año que fue más que irregular, donde sus acciones dentro y fuera de la cancha también influyeron para que los auriazules se fueran en blanco y sin ningún título durante este 2024. (AC)



Guillermo Ochoa, en mal momento.

Suma Memo mes sin jugar

El Universal

La aventura de Guillermo Ochoa en el AVS Fútbol SAD de Portugal se ha convertido en una pesadilla, al no ser tomado en cuenta por su entrenador.

Luego de un año complicado con el Salernitana, el mexicano llegó con la etiqueta de figura al equipo recién ascendido, pero una serie de errores lo han mandado fuera de la convocatoria.

Ochoa, quien vio acción con la Selección Mexicana en el duelo ante Honduras, sufrió en su club el cambio de entrenador ante los malos resultados.

Siendo ahora el luso Daniel Ramos, el entrenador que ha decidido no utilizar al exjugador del América e irse con el brasileño Simão Bertelli.

El último partido de Guillermo Ochoa se remonta al 9 de noviembre ante el Estoril, en juego que

terminó sin anotaciones.

Pese a que en algún momento se habló de una lesión en Guillermo Ochoa, el club no ha compartido la confirmación de una molestia, lo que aumenta los rumores sobre la confianza del entrenador.

GANAN EL WEST HAM

Edson Álvarez, futbolista mexicano del West Ham, jugó 88 minutos y su equipo venció 2-1 al Wolverhampton en la Liga Premier de Inglaterra.

En ese partido, West Ham encontró sus dos goles en los futbolistas Souček y Bowen, mientras que por el rival anotó Doherty.

Con la victoria, el equipo del mexicano alcanzó las 18 unidades para que así sean décimo cuartos en el fútbol inglés.

Mientras tanto, el cuadro del Wolverhampton es décimo noveno con apenas cinco puntos en la campaña.

Tiene Real Madrid duelo vital en la Champions

En la búsqueda de entrar a la pelea por calificar de manera directa a los octavos de final, Real Madrid tendrá este día un duelo trascendental en contra del Atalanta dentro de la jornada seis de la fase de la Liga de Campeones de la UEFA.

El duelo se llevará a cabo en la cancha del Atalanta a las 14:00 horas.

Real Madrid arribará a este compromiso con apenas seis puntos en la vigésimo cuarta posición, cerca de quedar fuera de la zona de clasificación a la siguiente ronda.

El actual formato de la Champions League ofrece clasificación directa a los octavos de final a los primeros ocho equipos, mientras que los siguientes 16 jugarían una repesca para conocer a los otros 8 que avanzarán.

Atalanta cuenta con 11 puntos tras cinco jornadas y ocuparán del triunfo para seguirse afianzando en la zona de clasificación directa ya que en estos momentos son quintos.

Hoy una derrota o empate del Real Madrid podría dejarlos muy comprometidos respecto a los últimos dos encuentros en esta fase de la Liga de Campeones y lo antes mencionado significaría que tengan muchas posibilidades de no calificar a la instancia de octavos, aspecto por el cual este día están más que obligados a sacar el triunfo.

CONOCEN RIVALES EN COPA DEL REY

Real Madrid y Barcelona ya conocieron a sus rivales para los 16vos de final en la Copa del Rey.

El conjunto merengue enfrentará al Deportivo Minera, toda vez que los culés jugarán frente al Barbastro.

Los enfrentamientos ante dichos rivales serán los próximos cuatro y cinco de enero, según se informó.

Cabe destacar que ambos clubes pertenecen a la cuarta división del fútbol español y serán locales en los encuentros frente a Real Madrid y Barcelona.



Real Madrid debe ganar hoy.

Árbitro es despedido por insultos a Liverpool y Klopp



David Coote.

David Coote, árbitro inglés que insultó al Liverpool y a su ex entrenador Jürgen Klopp, fue despedido por parte de la Liga Premier de Inglaterra.

El organismo del fútbol inglés abrió una investigación sobre dicho colegiado y terminaron despidiéndolo.

Coote también está siendo investigado por la Asociación Inglesa de Fútbol (FA) después de que supuestamente hablara de sacar una tarjeta amarilla antes de un partido.

La investigación se refiere a un partido entre Leeds United y West Bromwich Albion en octubre de 2019.

En ese momento, Coote amonestó al jugador del Leeds Ezgjan Alioski durante el partido y no hay ninguna sugerencia de que hubiera alguna incorrección en la emisión de la tarjeta.

Hasta estos momentos no hay una pronunciación oficial del mencionado colegiado por los veredictos.

Standings (S14) NFL

CONFERENCIA AMERICANA

ESTE

Equipo	G	P	E	PTE.
z-Buffalo	10	3	0	.769
Miami	6	7	0	.462
NY Jets	3	10	0	.231
N. Inglaterra	3	10	0	.231

NORTE

Equipo	G	P	E	PTE.
Pittsburgh	10	3	0	.769
Baltimore	8	5	0	.615
Cincinnati	5	8	0	.385
Cleveland	3	10	0	.231

SUR

Equipo	G	P	E	PTE.
Houston	8	5	0	.615
Indianápolis	6	7	0	.462
Jacksonville	3	10	0	.231
Tennessee	3	10	0	.231

OESTE

Equipo	G	P	E	PTE.
z-Kansas City	12	1	0	.923
Cargadores	8	5	0	.615
Denver	8	5	0	.615
Las Vegas	2	11	0	.154

CONFERENCIA NACIONAL

ESTE

Equipo	G	P	E	PTE.
x-Filadelfia	11	2	0	.846
Washington	8	5	0	.615
Dallas	5	8	0	.385
NY Gigantes	2	11	0	.154

NORTE

Equipo	G	P	E	PTE.
x-Detroit	12	1	0	.923
Minnesota	11	2	0	.846
Green Bay	9	4	0	.692
Chicago	4	9	0	.308

SUR

Equipo	G	P	E	PTE.
Tampa Bay	7	6	0	.538
Atlanta	6	7	0	.462
N. Orleans	5	8	0	.385
Carolina	3	10	0	.231

OESTE

Equipo	G	P	E	PTE.
Seattle	8	5	0	.615
Carneros	7	6	0	.538
Arizona	6	7	0	.462
Sn Fco.	6	7	0	.462

x: Aseguró postemporada; z: Amarró división.

Se hundan los Vaqueros

Joe Burrow lanzó un pase de touchdown de 40 yardas a Ja'Marr Chase para romper el empate el lunes por la noche después de que los Vaqueros de Dallas arruinaron una patada de despeje bloqueada, devolviendo el balón a los Bengalíes de Cincinnati en los últimos dos minutos, quienes aprovecharon el regalo para ganar 27-20.

Dallas estaba a punto de recuperar el balón con el marcador empatado en la primera jugada después de la pausa de los dos minutos cuando Nick Vigil bloqueó un despeje de Ryan Rehkow de Cincinnati.

Amani Oruwariye intentó atrapar el balón rebotado cuando dejarlo solo habría dado la posesión a Dallas. Oruwariye no pudo quedarse con él, y Maema Njongmeta de los Bengalíes lo recuperó en la línea de las 43 yardas de Cincinnati con 1:53 restantes.

Tres jugadas después, Burrow lanzó a Chase, quien evadió a DaRon Bland y corrió sin ser tocado el resto del camino para tomar la delantera con 1:01 por jugar.

El touchdown de la victoria aseguró un cuarto juego consecutivo de al menos 300 yardas de pase y tres touchdowns para Burrow, quien terminó con 369 y tres anotaciones, dos de ellas para Chase.

Esta fue la primera victoria en ese tramo ya que los Bengalíes (5-8) terminaron una racha de tres derrotas consecutivas. Chase, el líder de la NFL en yardas en recepciones y touchdowns en recepciones, tuvo 177 yardas y acumuló 15 touchdowns.

Cooper Rush lanzó dos pases de anotación y Rico Dowdle corrió para un máximo de carrera de 131 yardas mientras los Vaqueros vieron el final de una modesta racha de dos victorias consecutivas después de perder cinco seguidas.

Los Bengalíes terminaron una racha de cinco derrotas consecutivas contra los Vaqueros con la primera victoria en la serie desde 2004.

Los Bengalíes visitan Tennessee el domingo mientras los Vaqueros juegan en Carolina el domingo.



Vaqueros están muy cerca de quedar eliminados en la temporada de la NFL.

Se fogueará Sultanes con Medias Rojas en 2025

Los Sultanes de Monterrey enfrentarán en la pretemporada previa a su campaña de la Liga Mexicana de Beisbol a los Medias Rojas de Boston, según informó el club regio.

Los encuentros, que fungirán como preparación, serán tanto el 24 y 25 de marzo entrantes en el estadio Monterrey.

Algo a tomar es que la pretemporada de abonados del 2025 respecto a este juego será desde este martes hasta el próximo domingo.

La venta general para esos encuentros de preparación entre Sultanes y Medias Rojas va a ser hasta el próximo lunes.

SERIE DE SULTANES

Sultanes iniciará hoy una serie como visitantes ante los Charros de Jalisco, a partir de las 19:30 horas de este martes.



Boston enfrentará a Sultanes en marzo.

Renueva Adames con Gigantes

Los Gigantes de San Francisco quieren volver a ser un equipo competitivo en la próxima temporada de las Grandes Ligas, por lo que ya están buscando lo necesario para conseguir ese objetivo.



Willy Adames.

Para ello, los Gigantes renovaron al talentoso Willy Adames por las próximas siete temporadas.

En ese lapso de tiempo, Willy Adames ganará unos 182 millones de dólares en sueldo, siendo así este acuerdo el más grande en la historia de esa franquicia.

Adames continuará entonces con estos Gigantes de San Francisco, donde con 29 años se hizo de 32 jonrones y 112 carreras, impulsando así la mejor marca de su carrera en 2024.



Patricio O'Ward.

Sigue probando O'Ward el MCL 38

Patricio O'Ward, piloto regio de Arrow McLaren en la IndyCar y piloto reserva de McLaren en la Fórmula 1, conducirá este martes uno de los coches de esa escudería y lo hará en los test de pretemporada.

O'Ward empezó a las 23:00 horas de ayer los test de pretemporada para jóvenes pilotos que están siendo en el circuito de Yas Marina, en Abu Dhabi.

El regiomontano, quien es el piloto reserva de McLaren dentro de la Fórmula 1 desde este año, condujo el auto MCL38 de la mencionada escudería y el objetivo de esto es para ayudar al equipo en el programa en el que se prueban los neumáticos Pirelli para la campaña del 2025 en la categoría reina del deporte motor.

Se espera que el regiomontano pueda estar dentro del auto hasta las 07:00 horas de este martes.

Cabe señalar que O'Ward ya condujo atrás un coche de Fórmula 1 con McLaren gracias a que estuvo en la práctica libre número uno del pasado Gran Premio de México.

Algo a tomar en cuenta es que O'Ward quedó cuarto durante este año en el Campeonato de Pilotos de la IndyCar, pero será hasta el próximo dos de marzo cuando el regio comience su campaña en la mencionada categoría luego de que vaya a competir en el Gran Premio de San Petersburgo.

Sale Verstappen en defensa de Checo Pérez

El Universal

El pobre desempeño de Sergio Pérez, que abandonó la última carrera del año en el Gran Premio de Abu Dhabi, desató las críticas de sus feroces detractores, quienes apuntan que podría perder su lugar en Red Bull.

Sin embargo, en una muestra de compañerismo extraordinaria, Verstappen alzó la voz y defendió a "Checo".

"Tengo simpatía por él. Trabajo con él todos los fines de semana, semana tras semana, y he notado que la gente ha sido muy dura con él", declaró en primera instancia.

Más adelante, al ser cuestionado por perder la corona en el campeonato de constructores, lo cual se atribuye a la falta de puntos aportada por el mexicano, el tetracampeón del mundo aseguró que "por supuesto que algunos fines de semana podrían haber sido mejores para 'Checo', pero a veces la gente ha sido muy dura con él, porque él no es un idiota".

"Checo Pérez siempre ha sido considerado un gran piloto, pero no sólo para él ha sido duro, porque todos en el equipo también lo sufrimos, porque a veces era simplemente muy difícil conducir el RB20", concluyó.



Max Verstappen, campeón de la Fórmula 1.

Esta semana se sabrá futuro de Checo

Parece ser que Sergio "Checo" Pérez, piloto mexicano de Red Bull Racing en la Fórmula 1, sabrá durante esta semana si seguirá o no en esa escudería, así como también si continuará o no en la categoría reina del deporte motor.

La razón de esto es que apunta la prensa internacional que esta semana se conocerá si el piloto neozelandés Liam Lawson suple o no al tapatío en el equipo Red Bull Racing.

Christian Horner y Helmut Marko, el jefe y asesor del equipo, quieren fuera del equipo al mexicano, pero para ello la escudería deberá cubrirle una indemnización millonaria, lo que quieren evitar.

Mientras es una u otra cosa, Sergio Pérez tiene contrato con Red Bull hasta el final de la temporada 2025 y se espera que durante esta semana se reúna con los directivos del equipo para definir lo que buscan hacer.

El tapatío viene de cerrar esta temporada con un abandono en el Gran Premio de Abu Dhabi ya que no sumó puntos en esa carrera luego de que Valtteri Bottas, piloto de Sauber, tuviera un contacto con el auto del mexicano en la vuelta dos de esa carrera.



Sergio Pérez, en el ojo del huracán.

Se despedirá Pablo Hermoso en Cadereyta

Pablo Hermoso, histórico rejoneador español, dirá adiós a Monterrey cuando este próximo domingo se despidan en Cadereyta Jiménez, Nuevo León, iniciando el evento a las 16:30 horas.

Después de 24 años de carrera, Pablo Hermoso dirá adiós al ruedo y espera tener una gran respuesta del público regio en su adiós.

Este rejoneador estará acompañado de otros grandes matadores como Héctor Gutiérrez y Cayetano Delgado, quienes lidiarán un novillo a muerte junto al aspirante a novillero Pablo Rangel.

Ellos lidiarán con otros astados de la ganadería Boquilla del Carmen.

Así que el domingo se vivirá una gran fiesta en el coso de Cadereyta.



Diego Luna, nominado al Globo de Oro 2025

La premiación se realizará el próximo 5 de enero del nuevo año

Redacción.-

Diego Luna ha sido nominado a los Globos de Oro 2025 en la categoría de "Mejor Actor de Reparto" en Televisión, gracias a su actuación en la miniserie "La Máquina". Esta producción reúne al actor con Gael García Bernal, Eiza González y Lucía Méndez, explorando una historia donde el boxeo y el crimen organizado se entrelazan.

"La Máquina", distribuida por Hulu y Disney Plus, presenta a Gael García Bernal como Esteban "La Máquina" Osuna, un boxeador al borde del retiro que enfrenta múltiples desafíos person-

ales y profesionales. Diego Luna interpreta a Andy Luján, mánager y amigo del protagonista, cuya determinación impulsa a Esteban a buscar una última oportunidad en el ring. Sin embargo, la intervención de una organización criminal convierte la pelea final en un enfrentamiento de vida o muerte.

En esta edición de los Globos de Oro, Luna compite en su categoría con actores como Tadanobu Asano ("Shogun"), Javier Bardem ("Monsters: The Lyle and Erik Menendez Story"), Harrison Ford ("Shrinking"), Jack Lowden ("Slow Horses") y Ebon Moss-Bachrach ("The Bear").

Esta nominación marca un nuevo logro en la carrera del actor, quien el año anterior también fue reconocido en los Globos de Oro por su papel en la serie "Andor", ambientada en el universo de Star Wars. La actuación de Luna en ambas producciones reafirma su versatilidad y compromiso con proyectos destacados tanto en la ciencia ficción como en dramas complejos.

Con esta nominación, Diego Luna sigue consolidándose como una figura influyente en la industria del entretenimiento y como un representante destacado del talento mexicano en el ámbito internacional.



El actor recibió la nominación por su papel en la serie "La Máquina".

ESTAS SON LAS NOMINACIONES MÁS IMPORTANTES A LOS GLOBOS DE ORO 2025

Televisión

Mejor serie de drama

El Chacal
The Diplomat
Mr. & Mrs. Smith
Shogun
Slow Horses
El Juego del Calamar

Mejor serie de comedia o musical

Hacks
Abbott Elementary
Only Murders In the Building
Nobody Wants This
The Gentlemen
The Bear

Mejor actor de drama

Donald Glover - Mr & Mrs Smith
Jaky Gyllenhaal - Presumed Innocent
Gary Oldman - Slow Horses
Eddie Redmayne - The Day of the Jackal
Hiroyuki Sanada - Shogun
Billy Bob Thornton - Landman

Mejor actriz de drama

Kathy Bates - Matlock
Emma D'Arcy - House of the Dragon
Maya Erskine - Mr. and Mrs. Smith

Keira Knightley - Black Doves

Anna Sawai - Shogun
Keri Russell - The Diplomat

Mejor actor de musical o comedia

Adam Brody - Nobody Wants This
Ted Danson - A Man on the Inside
Steve Martin - Only Murders In The Building
Jason Segel - Shrinking
Martin Short - Only Murders In The Building
Jeremy Allen White - The Bear

Mejor actriz de musical o comedia

Kathryn Hahn - Agatha All Along
Jean Smart - Hacks
Quinta Brunson - Abbott Elementary
Selena Gomez - Only Murders In The Building
Ayo Edebiri - The Bear
Kristen Bell - Nobody Wants This

Mejor actor de reparto en serie

Tadanobu Asano - Shogun
Javier Bardem - Monsters: The Lyle and Erik Menendez Story
Harrison Ford - Shrinking
Jack Lowden - Slow Horses

Diego Luna - La Máquina
Ebon Moss-Bachrach - The Bear

Mejor actriz de reparto en serie

Jessica Gunning - Baby Reindeer
Liza Colón-Zayas - The Bear
Hannah Einbinder - Hacks
Dakota Fanning - Ripley
Allison Janney - La Diplomática
Kali Reis - True Detective: Night Country

Mejor miniserie, serie antológica o película

Baby Reindeer
Disclaimer
Monsters: The Lyle and Erik Menendez Story
The Penguin
Ripley
True Detective: Night Country

Cine

Mejor drama

The Brutalist
A Complete Unknown
Conclave
Dune: Part Two
Nickel Boys
September 5

Mejor musical o comedia

Ahora
Challengers
Emilia Pérez
A Real Pain
The Substance
Wicked

Mejor película animada

Flow
Intensamente 2
Memoir of a Snail
Moana 2
Wallace and Gromit: Vengeance Most Fowl!
Robot Salvaje

Mejor actor de drama

Jesse Eisenberg - A Real Pain
Hugh Grant - Heretic
Gabriel LaBelle - Saturday Night
Jesse Plemons - Kinds of Kidness
Glen Powell - Hit Man
Sebastian Stan - A Different Man

Mejor actriz de drama

Pamela Anderson - The Last Showgirl
Angelina Jolie - Maria
Nicole Kidman - Babygirl
Tilda Swinton - The Room Next Door

Fernanda Torre - I'm Still Here
Cate Blanchett - Lee

Mejor actriz en una película de comedia o musical

Amy Adams - Nightbitch
Cynthia Erivo - Wicked
Karla Sofía Gascón - Emilia Pérez
Mikey Madison - Anora
Demi Moore - The Substance
Zendaya - Challengers

Mejor actor de reparto

Denzel Washington - Gladiador II
Kieran Culkin - A Real Pain
Guy Pearce - The Brutalist
Jeremy Strong - The Apprentice
Yura Borisov - Anora
Edward Norton - A Complete Unknown

Mejor actriz de reparto

Selena Gomez - Emilia Pérez
Ariana Grande - Wicked
Felicity Jones - The Brutalist
Margaret Qualley - The Substance
Isabella Rossellini - Conclave
Zoe Saldana - Emilia Pérez



Mejor Dirección

Jacques Audiard - Emilia Pérez
Sean Baker - Anora
Edward Berger - Conclave
Brady Corbet - The Brutalist
Coralie Fargeat - The Substance
Payal Kapadia - All We Imagine As Light

Mejor Guión

Emilia Pérez
Anora
The Brutalist
A Real Pain
The Substance
Conclave

Mejor canción original

The Last Showgirl - "Beautiful That Way"
Challengers - "Compress/Repress"
Emilia Pérez - "El Mal"
Better Man - "Forbidden Road"
Robot Salvaje - "Kiss The Sky"
Emilia Pérez - "Mi Camino"



Hasta ahora, Miguel, con casi 18 años de edad, vive alejado del medio del espectáculo, y prepara su debut para 2025.

Debutará hijo de Luis Miguel como cantante

El Universal.-

El talento del cantante Luis Miguel parece haber encontrado un heredero en su hijo mayor, Miguel; y es que, a sus casi 18 años, el joven está listo para subirse al escenario y seguir los pasos de su famoso padre.

Aunque el adolescente vive, hasta ahora, alejado del medio del espectáculo, se ha estado preparando para su debut y será este próximo 2025 cuando el mundo vea nacer a una nueva estrella; así lo reveló Antonio Pérez Garibay, padre del piloto mexicano "Checo" Pérez.

Según declaraciones que el empresario dio al canal de YouTube de Inés Moreno, el lanzamiento de Miguel será en grande y esta cuidadosamente planeado para impactar al público.

"Viene 'Micky' Junior muy fuerte el próximo año. Es su lanzamiento en Europa, a nivel mundial, y viene algo muy grande. Estoy seguro de que 'Micky' va a superar al papá y a la mamá (Aracely) cantando, guapísimo", dijo.

Pérez Garibay no dio detalles sobre el género musical en el que el adolescente incursionará y tampoco dejó claro si "El Sol" está enterado de estos planes; lo que sí confesó es que él está detrás del proyecto y que cuenta con la aprobación de Arámbula, pues estuvo en conversaciones con ella al respecto.

"Lo que viene de Luis Miguel y Aracely es muy superior a los dos. Viene algo que va a superar a los dos. Lo estoy ayudando con mucho gusto, hay un gran cariño", agregó.

En varias ocasiones, la propia

Arámbula ha hablado sobre las inclinaciones artísticas de sus hijos; incluso, en una reciente entrevista con los medios, dejó claro que le gustaría que los jóvenes pudieran desarrollar sus talentos.

"Les gusta la actuación, les llama la música. Ojalá que hereden la voz de por allá, pero pues por acá también cantamos. Mi abuelo cantaba, mi papá... Dios permita que ellos disfruten de lo mejor", expresó Aracely Arámbula.

La fecha exacta del debut de Miguel aún no ha sido revelada, pero las expectativas alrededor del joven ya han comenzado a surgir, sobre todo por parte de los fans del astro musical, quienes ansían que pueda continuar con el legado que Micky ha dejado en la música.

Regresa Cazzu a los escenarios

El Universal.-

La cantante Cazzu regresó a los escenarios después de atravesar momentos de vulnerabilidad, principalmente por su pasado amoroso con Christian Nodal.

Julieta Emilia Cazzuchelli, su nombre real, se presentó recientemente en un importante festival de Trap en el Parque de la Ciudad, en Buenos Aires, Argentina, donde lució un atuendo de cuero negro y blanco.

La "Jefa", como la llaman sus

seguidores, bailó y modeló su minishort, que acentuaba con un cinturón blanco con un corazón.

En un momento, no dudó en declarar que estaba soltera, lo que generó una respuesta inmediata de sus fanáticos con gritos y aplausos. "Yo estoy soltera y ¿vos?", dijo, mientras el público respondía entusiasta.

En videos compartidos a través de redes sociales se observa al público disfrutando de sus canciones, tanto las más atrevidas como aquellas dedicadas al desamor.



Julieta Emilia Cazzuchelli se presentó en Buenos Aires, Argentina.

¿INDIRECTAS A NODAL Y ÁNGELA?

Durante su show, la artista interpretó "Mucha data", uno de los temas que la catapultó a la fama.

En la canción, se incluye una frase como "Yo no peleo por cuero, mami, quédate con él", que fue aplaudida por los asistentes. Algunos lo interpretaron como una indirecta a Nodal y su esposa Ángela Aguilar, especialmente por la presencia de luces verdes en el escenario, un color asociado con Nodal.

Comentarios en redes sociales sobre este momento fueron: "Despertaron a la jefa", "Y full color verde, directa la indirecta".

También hubo quienes mencionaron que la canción es anterior a la ruptura y que no necesariamente está relacionada con los eventos recientes.

Cazzu, por su parte, compartió otros momentos del show, donde se aprecia la participación de su audiencia.

Hace un mes, la "Nena Trampa" colgó en Instagram una fotografía de su hija Inti, quien la acompañó en los ensayos para su presentación. En la imagen, la pequeña estaba jugando en medio de un salón de baile.

Se desconoce cuánto ha estado involucrado Nodal como padre, Cazzu sugirió en una charla con sus amigas que, desde su ruptura, Nodal solo ha visto a Inti en dos ocasiones.



El rapero ha negado todos los señalamientos de abuso sexual a una menor.

Exige Jay Z revelar a víctima

El Universal.-

En los últimos días se ha visto envuelto en el escándalo, luego de que trascendiera la demanda interpuesta en su contra por el presunto abuso sexual de una menor de edad.

En las acusaciones se afirma que, en el año 2000, el esposo de Beyoncé agredió a una niña de 13 años durante una fiesta posterior a los MTV Video Music Awards. En los documentos figura como segundo agresor Sean "Diddy" Combs, quien recientemente espera un juicio por tráfico sexual.

Jay-Z ha negado los señalamientos, ahora su equipo legal presentó una moción en la que exigen que la presunta víctima continúe con el proceso bajo

su nombre real y no con el pseudónimo de Jane Doe.

Los abogados del rapero afirman que la denunciante solo busca publicidad y dinero, por lo que Jay-Z tiene el derecho de conocer su identidad.

"El señor Carter (Jay-Z) merece conocer la identidad de la persona que lo está acusando -de manera sensacionalista y en busca de publicidad- de conducta criminal, exigiendo una compensación económica masiva y empañando una reputación ganada durante décadas", agrega.

En Estados Unidos las víctimas tienen derecho a reservar su nombre ante repesalias, pero la defensa del artista asegura que en este caso no se cumple con los requerimientos.